



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1868 de 2024

S/C

Comisión Especial de Ambiente

DELEGACIÓN DE OSE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 30 de julio de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rafael Menéndez Cabrera.

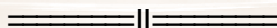
Miembros: Señores Representantes Lucía Etcheverry Lima, Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames, Juan Federico Ruiz y César Vega Erramuspe.

Asisten: Señora Representante Lilián Galán y señor Representante Nicolás Mesa Waller.

Invitados: Por OSE y Ministerio de Ambiente: Presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero; Gerente General, ingeniero Julio Castagnino; Subgerente General Técnico, ingeniero Jorge Minola; doctor Gonzalo Espínola; Subgerenta de Programas con Financiamiento Externo, ingeniera Selva Esteva; señor Álvaro Alfonso; señor Daniel Bojorge; por la Gerencia Jurídica del Ministerio de Ambiente, doctor Marcelo Cousillas.

Secretaria: Señora Grisel Neira.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.



SEÑOR PRESIDENTE (Rafael Menéndez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—Debido a que algún miembro de la Comisión se va a tener que retirar antes y tenemos que poner a votación algunos asuntos entrados, para lo cual necesitamos sus voluntades, primeramente vamos a poner esos asuntos a consideración.

El primer punto es convocar a una reunión para el día martes 6 de agosto a las 10 de la mañana. Si hay acuerdo, lo dejamos establecido.

(Apoyados)

—Ahora lo que necesitamos votar es si damos curso a una solicitud de audiencia remitida por vecinos de Las Vegas, La Floresta, departamento de Canelones, que plantean su preocupación por el proyecto inmobiliario de La Tahona en el cangrejal y la desembocadura del Solís Chico en el Río de la Plata. Se manifiestan en oposición al proyecto y solicitan ser recibidos antes de que se tome resolución al respecto.

Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dado que en la reunión de hoy están presentes diputados que no son miembros de la Comisión, de acuerdo con el artículo 126 del Reglamento, deberíamos poner a votación si se los autoriza a hacer uso de la palabra, en el caso de que quieran hacerlo. Los representantes presentes que no integran la Comisión son la diputada Lilián Galán y el diputado Nicolás Mesa.

Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación del Directorio de OSE)

—Ahora sí recibimos y damos la bienvenida a las autoridades de OSE, del Ministerio de Ambiente y a sus asesores. La delegación está integrada por el presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero; el gerente general, ingeniero Arturo Castagnino; el subgerente general técnico, ingeniero Jorge Minola; el doctor Marcelo Cousillas, de Jurídica del Ministerio de Ambiente; la ingeniera Selva Esteva, subgerenta de Programas con Financiamiento Externo; y los asesores, doctor Gonzalo Spínola y los señores Daniel Bojorge y Álvaro Alfonso.

Sabido es que el tema central es el Proyecto Arazatí- Neptuno. Agradecemos su concurrencia; esta reunión venía un poco dilatada, pero entendemos los tiempos y el trabajo. Aprovechamos esta oportunidad de realizarla cuando las autoridades de OSE habían manifestado que podían concurrir. Así que, en nombre de la Comisión, agradecemos su presencia. El presidente de la Comisión no pudo concurrir en el día de hoy; por tanto, como vicepresidente, asumo la Presidencia. El presidente dejó su salutación a la delegación compareciente.

Podemos trabajar de dos formas: los integrantes de la Comisión formulan preguntas y luego son contestadas o, si tienen previsto algún tipo de exposición referida al tema, pueden desarrollarla y luego hacemos las preguntas pertinentes. Eso lo decidimos de manera que la dinámica sea lo más amena posible.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Buenos días. Es un gusto estar aquí.

Realmente, la importancia del proyecto hace que sea necesario comunicarnos y explicar cuál es nuestra posición. Yo, señor presidente, me adapto a lo que ustedes digan. Si quieren, hablamos de la importancia del proyecto para nosotros, pero es bastante obvio. Para hacerlo más rápido, tal vez arrancamos con las preguntas, pero hacemos lo que ustedes digan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Creo que eso va a ir surgiendo en la medida en que vayan respondiendo las preguntas. Entonces, para hacerlo más dinámico, más práctico, si les parece bien, podríamos comenzar con las preguntas.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Doy la bienvenida a la delegación. Agradezco muchísimo a las autoridades de OSE que estén aquí.

Tengo unas cuantas preguntas que traté de organizar lo más claro posible para aprovechar esta instancia que fue tan complicada de concretar. Así que voy comenzando y cualquier cosa, si alguna no se entiende o queda por el camino, la reiteramos.

Uno de los principales argumentos que ha manifestado el gobierno para la realización de este proyecto es, justamente, tener una fuente alternativa a la del Santa Lucía y, por ende, al funcionamiento de la planta de Aguas Corrientes, pero lo cierto, también, es que el Proyecto Neptuno -se ha admitido incluso en sala; es información que recibimos en dos oportunidades en llamados a Comisión General, más todo lo que se difunde en la prensa, por supuesto- tiene una capacidad máxima de potabilización para un tercio del consumo del área metropolitana. Entonces, en función de eso, la pregunta es cómo va a funcionar el abastecimiento en ese escenario de que es un tercio, es decir, si se va a abastecer a un tercio de la población o es un tercio del consumo que tiene el área metropolitana y, por otro lado, si en esas condiciones se van a abastecer todas las zonas por igual: el este, el oeste, las zonas altas y las zonas bajas. Eso es lo que me interesa como arranque, porque es una de las cuestiones que ha estado sobrevolando permanentemente a lo largo del tiempo con respecto a este proyecto.

Segundo, el proyecto fue clasificado por el Ministerio de Ambiente como "C". Esto implica que tiene afectaciones ambientales importantes; por lo tanto, requiere de un informe de estudio de impacto ambiental mucho más completo. De hecho, las autoridades, en la audiencia del 21 de junio, decían que el proyecto continuaba en la fase 2, es decir, en un proceso de evaluación técnica, referido al impacto ambiental. Por lo tanto, mi pregunta es cuál es, hoy, el grado de avance de esta evaluación técnica, en qué fase estaría.

Por otro lado, quisiera saber cuál sería el proceso que continuaría esta fase 2, es decir, cuál es el cronograma, el rol que va a tener OSE en esa nueva etapa y cuál va a ser el rol del resto de los organismos que intervienen en este proyecto y en su análisis.

Lo otro, referido al Ministerio de Ambiente, es que distintas autoridades de dicho Ministerio señalaron que solicitaron en 8 oportunidades información adicional al consorcio de empresas que presentó esta iniciativa, sobre todo en esta etapa de autorización ambiental previa y en el estudio de impacto ambiental. De hecho, el 25 de julio vuelve a solicitar información complementaria, ¿verdad?, y el informe ambiental de resumen.

Algunos de los puntos que estaban en esta solicitud de información adicional tienen que ver con la afectación del acuífero Raigón, sobre todo por la infraestructura del pólder, que ha tenido, además, modificaciones a lo largo del tiempo -además, esta es una zona de alto valor arqueológico; eso se ha mencionado en distintas investigaciones científicas-

y también con el trazado de la tubería en el cruce del río Santa Lucía, la afectación de los humedales, etcétera.

En el semanario Búsqueda, de hecho, se publica, el 4 de julio, que el director Lorenzo, del Ministerio de Ambiente, decía que estaban esperando una respuesta formal del Ministerio de Transporte, sobre todo, en el cambio del trazado. Y ahí mi pregunta es qué rol juega el Ministerio de Transporte, digamos, para que Ambiente le haya solicitado -porque no era de los organismos que se mencionaba- una respuesta en ese sentido. Entonces, quisiera saber la respuesta y cuál es el rol que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en este proceso.

La siguiente es si OSE está al tanto, obviamente, de esa modificación al proyecto o de otras que hayan surgido por parte del consorcio de las cuatro empresas, si son consultados y qué evaluaciones ha hecho de las respuestas que ha presentado el consorcio.

Otro de los problemas y de los cuestionamientos que tiene el proyecto refiere a la salinidad y por eso también se mencionó o se prevé la construcción del pólder. Entonces, en función de eso, yo quisiera saber si ya hay una serie de datos actualizados respecto a la salinidad en el Río de la Plata, por lo menos en este último año, y si podemos acceder a esa información, en el caso de que exista, por lo menos, que nos la puedan presentar hoy; después utilizaremos el mecanismo que corresponda.

Quisiera saber también si OSE, ante esto, ha evaluado otras posibles localizaciones para la toma de agua bruta de este proyecto y si está enterada de las evaluaciones y valoraciones que han hecho diversos científicos de amplia trayectoria y reconocimiento respecto de los estudios sobre el estuario del Plata y, particularmente, de la zona de Arazatí, sobre la que afirman -en distintos medios de prensa y en entrevistas directamente a estos científicos- que es una de las zonas que presenta mayor concentración de cianobacterias y cianotoxinas.

El mes pasado, en la última reunión de la Comisión Especial de Ambiente recibimos a distintos productores de la zona de San José que vinieron a transmitir y a poner en conocimiento de la Comisión su preocupación por la zona del Rincón del Pino en cuanto a las situaciones del pólder, el monorrelleno y, obviamente, otras afectaciones ambientales. A esos efectos, contrataron un estudio a la consultora Ingesur.

La pregunta es si OSE tiene conocimiento de este estudio y, en virtud de que sea afirmativa la respuesta, cuál es la valoración que hace. ¿Qué consideraciones hace sobre ese estudio técnico contratado por los productores de Rincón del Pino?

Quisiera saber si pueden efectivamente confirmar el proyecto del pólder con relación a que tenga o no una membrana para evitar filtraciones. Eso es parte de los señalamientos que hicieron estos productores en la Comisión y consta en la versión taquigráfica; supongo que habrán tenido acceso a ella.

Quisiera saber también si OSE efectivamente puede afirmar que las condiciones del agua en el pólder no van a afectar la napa freática. Se ha cuestionado eso por las características que tiene el acuífero.

También quisiera saber si OSE tiene un plan de gestión del agua de ese pólder en virtud de las eventuales concentraciones de fósforo o de nutrientes que tiene el Río de la Plata, tal como han manifestado los científicos que todos hemos venido siguiendo a lo largo de este tiempo.

Si el Ministerio de Ambiente eventualmente denegara la autorización ambiental del proyecto o de una parte -son escenarios que hay que considerar-, ¿esto implicaría su continuidad?

Quisiera saber si se están manejando alternativas a un proyecto sin pólder que también en su momento estuvo presente. La consultora Mekorot dijo sí al pólder, después dijo que no, que se podía etapabilizar, y finalmente se definió que tenía que estar. Entonces, en ese escenario ¿cuáles serían las alternativas?

Si establecieran que no y marcaran otra alternativa, ¿cómo es posible que con esa falta de definiciones OSE ya esté manejando eventuales fechas de comienzo de obras? Eso es público; se ha mencionado en algunas de las entrevistas, sobre todo por parte del presidente de OSE.

Los vecinos que estuvieron acá, productores rurales de Rincón del Pino y otras zonas de San José, manifestaron la preocupación por el monorrelleno y las expropiaciones. Lo cierto es que la semana pasada también salió en *Búsqueda*, en el apartado que tiene sobre agro -creo que en Agronegocios-, que el Estado ya había concretado la expropiación de 51 hectáreas. Supongo yo que ustedes lo habrán leído.

Entonces, ¿cómo es posible que esto ya se haya concretado? Además, en la información vinculada con el pólder en principio se hablaba de 15 hectáreas para equis cantidad de años; después se amplió a 25 años y hoy se habla de cientos de hectáreas. Frente a esa situación y al grado de incertidumbre que todavía hay igual ya se procedió a la expropiación -por lo menos eso es lo que dice acá- de 51 hectáreas.

En este marco, además, está la situación desde el punto de vista jurídico. Hay una medida cautelar de no innovar con relación al contrato -están pidiendo no firmarlo-; ¿cómo se va a procesar eso? Parecería que esta expropiación es como un acto preparatorio para cuando se haga efectivo el contrato. Entonces, ahí hay una contradicción; queremos tener información de OSE para ver cómo se explica.

Lo otro es si la habilitación ambiental no debería ser también una condición para avanzar con las expropiaciones cuando el propio Ministerio sigue solicitando información. Eso entendemos que no está.

En principio me quedaría por aquí. En virtud de las respuestas, tendré alguna consulta más.

Le agradezco a la Comisión y a las autoridades.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Vega.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Uno tiene preguntas, pero yo estaba pensando si no sería mejor que se vaya contestando porque hay muchas preguntas de la diputada. Si no, se va a perder un poco el hilo. Si alguna se repite, la damos por contestada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto; damos la palabra a los integrantes de la delegación.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Me gustaría ir cediendo la palabra a diferentes integrantes de la delegación a los efectos de ser más ágiles.

A continuación le voy a ceder la palabra al gerente general, ingeniero Castagnino, por el tema que plantea la diputada acerca de cómo va a funcionar Arazatí; qué implica

que sea un tercio de Aguas Corrientes, y si va a ser un funcionamiento parcial o no. Creo que así lo marcó la señora diputada.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- Creo que hacía referencia al caudal diario de potabilización de la planta, que es de 200.000 metros cúbicos por día, frente al de Aguas Corrientes, que es de 600.000 metros cúbicos.

Si nosotros asociamos 200.000 metros cúbicos por día a aproximadamente 1.800.000 habitantes -quizás un poco menos-, nos daría entre 100 y 110 litros por habitante por día. La diputada preguntó cómo lo vamos a distribuir. Eso se va a tener que planificar con las propias reservas. El propio diseño del proyecto va a llevar agua con la línea aductora nueva desde la nueva planta hasta un centro neurálgico en el que están las principales líneas de bombeo, a la altura de Melilla y la ruta. Ahí va a estar en contacto directo con varias de las principales líneas que transportan agua a distintos lugares de la ciudad, en particular, a los tanques del Cerrito de la Victoria.

Hay una tubería que se prolonga desde Melilla hasta Cuchilla Pereira, que es donde OSE tiene una de las reservas más importantes de la ciudad -o la más grande-, que es de 100.000 metros cúbicos

En el Cerrito de la Victoria es de cerca de 70.000 metros cúbicos.

Recordemos también que la idea es tener un abastecimiento mínimo necesario en una situación de emergencia que podría ser una disminución en la producción, la capacidad de tratamiento de Aguas Corrientes o algún problema en las líneas de aducción que salen de Aguas Corrientes y llegan a Montevideo. La idea es tener ese apoyo en una situación de real emergencia. A veces, uno piensa que la redundancia es un poco ineficiente, pero se vuelve eficiente cuando la demanda cambia y hay un problema. Por eso es tan importante la nueva planta de Arazatí.

Nosotros tenemos una sola planta, un único centro de producción; me refiero a Aguas Corrientes -está desde 1871-, que abastece casi al 60 % de la población. Yo siempre hago una analogía aeronáutica y pregunto por qué los aviones de línea tienen un piloto o una comandante y, además, un copiloto o copilota. La razón es porque la vida de los pasajeros es más importante que el viaje. Entonces, si le llegara a pasar algo al piloto o a la comandante, el copiloto o la copilota serían los encargados de llevar el avión a un lugar seguro. El que sustituya al comandante no hará el viaje de manera normal y llegando a destino, sino que llevará al avión a un lugar seguro. Ese es el concepto que tenemos cuando impulsamos el proyecto de una nueva planta. Esto es muy importante.

Hemos sufrido varios eventos. Yo entré a OSE en 1980, estuve hasta el 2005, y volví en el 2020 hasta la fecha; o sea que he visto muchos episodios. El último, en marzo de 2024, fue una inundación de la planta de Aguas Corrientes; el agua subió 7 metros su nivel normal. Comenzó a entrar agua por una de las salas de bombeo más importantes, donde está la instalación de capacidad de energía y de potencia eléctrica. No sé cómo no ocurrió ninguna tragedia. No salió ninguna unidad de la planta de servicio porque tuvimos suerte. Si hubiera continuado la inundación, además de una tragedia por problemas eléctricos, se habría dejado de producir agua. Esa es la razón fundamental por la que el país necesita -y OSE la ha impulsado- otra planta, otro centro de producción. Esa es la idea básica del proyecto.

Por otra parte, necesitamos una fuente que sea suficiente en cantidad. Ya vimos que Paso Severino, donde tenemos reservas en territorio, tiene problemas. Fue construida en 1986 y, a todas luces, no es suficiente cuando hay déficit pluviométrico.

La planta de Arazatí, además de asistir a todo el sistema en una emergencia o situación especial, volcará al sistema Montevideo 200.000 metros cúbicos por día, todos los días. Si se multiplica esa cantidad por 365 días, se obtendrán aproximadamente 73 millones de metros cúbicos, lo que representa poco más que un Paso Severino entero. Eso quiere decir que la planta de Arazatí, además de asistir ante una emergencia, volcará agua al sistema en una cantidad equivalente a un Paso Severino. Es muy importante.

Asimismo, quiero referirme a algo que, si bien se soslaya un poco, a mí me parece muy importante y tiene un poco de relación con el acuífero Raigón. El acuífero Raigón, en la zona de Arazatí -incluyo a las ciudades de Libertad, Rafael Peraza, Ecilda Paullier, Ciudad Rodríguez, Kiyú, etcétera-, tiene concentraciones inaceptables de arsénico. Por el paso del tiempo, las investigaciones médicas y científicas, y porque las normas se van ajustando de acuerdo con los avances, las aguas del sistema Raigón, que antes eran estupendas, así como el agua subterránea en la zona de Arazatí y las ciudades que mencioné -y algunas otras-, hoy tienen problemas de arsénico. Tienen entre 10 y 20 microgramos por litro, cuando las guías de la Organización Mundial de la Salud indican que no deberían pasar de 10 microgramos. Como ustedes saben, en el 2011 cambió la norma con respecto al arsénico -antes la cantidad era un poco más elevada- a 10 microgramos por litro. Pero ¿qué ocurrió? Una vez que cambiaron la norma, OSE advirtió que 167 lugares del país sobrepasaban la guía que recomendaba el cambio de la norma. Por eso, desde 2011, una comisión que se formó a través de un decreto del Poder Ejecutivo en la que también estaba el Ministerio de Salud Pública indicó y dio un plazo a OSE para que ajustara los sistemas de producción, abastecimiento y suministro público de agua potable a los 10 microgramos por litro. Todavía estamos en eso. A través de un préstamo del BID hemos avanzado poco más de la mitad. Creemos que en un año vamos a poder terminar.

Esa es la situación real del acuífero Raigón. Esta planta está prevista para abastecer a todas esas ciudades, que representan más de cincuenta mil habitantes, o sea, cerca del 55 % o 60 % de la población del departamento de San José. Por todo ello entiendo que es importante esta aclaración.

Me voy a referir a otro asunto importante que también se soslaya. Esa tubería -en el caso de que se construyera- va a unir la planta potabilizadora de Arazatí al sistema Montevideo, es decir que va a estar empalmada al propio sistema. ¿Qué quiere decir eso? Alguien podría pensar que esas ciudades se van a abastecer de Arazatí, y que si llegara a pasarle algo no tendrían abastecimiento, pero sí lo van a tener. En ese caso, la tubería aductora que va desde la planta de Arazatí a Melilla y Cuchilla Pereira va a poder abastecer en retroceso, por la piezométrica y el sistema hidráulico, a las ciudades de San José desde Montevideo. Esa era una vieja idea que OSE tenía desde siempre y nunca se había podido llevar a cabo.

Lo siguiente lo voy a decir con mucho respeto y cuidado. Tenemos gran respeto por los académicos y por la Facultad de Ciencias en cuanto a lo que han informado sobre el ámbito de la biología y la hidrobiología; nosotros no cuestionamos nada de lo que dicen. Ellos hablan de la academia -lo digo con todo respeto-, y son una parte, pero la otra parte, que nunca se menciona, es la gente y los especialistas que se dedican al tratamiento del agua y a la especialidad de la operación y el diseño de sistemas de tratamiento de agua y de plantas de tratamiento de aguas. Esa parte de la academia coincide con nosotros en cuanto a que no habrá ningún problema por más riesgos biológicos y químicos que haya en el agua del Río de la Plata. ¿Por qué? Por el tipo de tratamiento seleccionado. ¿Qué tipo de tratamiento se eligió? El tratamiento que se eligió fue diseñado por la Administración anterior; eso es mérito de la Administración anterior. Ese tratamiento, que tiene que ver con la aplicación de ozono y filtros biológicos, fue

diseñado en 2013 por la Administración anterior. Ese tratamiento es capaz de hacer frente a todo tipo de riesgos biológicos y químicos.

¿Cómo surge el diseño de este tratamiento? En 2013 -ustedes lo recordarán- hubo un problema en Montevideo: durante un par de semanas tuvimos olor y sabor en el agua. Eso creo que fue porque encontraron geosmina, metabolitos de olor y sabor. ¿Qué hizo OSE? Lo que tenía que hacer. A nadie se le ocurrió mudar de lugar Aguas Corrientes. Y eso no ocurrió en Paso Severino, sino en el río Santa Lucía. ¿Qué hizo OSE? Lo que debía hacer: estudió los sistemas de tratamiento para hacer frente a esa situación. Eso es lo que hoy, prácticamente, tenemos en Aguas Corrientes. Ahí se diseñaron los sistemas de coagulación acentuada.

El tratamiento del agua, conceptualmente, es muy sencillo. El agua viene con una cantidad de cosas en suspensión y en equilibrio; algunas veces, están disueltas y otras, en suspensión, pero en equilibrio. Ahí puede haber microorganismos, algas microscópicas, material en suspensión, materia orgánica natural, metales pesados y demás. El tratamiento consiste en agregar a esa agua productos químicos -el ingreso en ciertas condiciones- para romper el equilibrio que naturalmente trae el agua y formar otro equilibrio. ¿Para qué? Para poder, con ese nuevo equilibrio, eliminar las cosas que tiene el agua a través del tratamiento. Al final, el agua que sale -el agua potable- es aquella a la que, a través del tratamiento, pudimos quitarle los productos químicos que agregamos para extraer todo lo que tenía el agua en equilibrio y esas otras cosas que traía. En eso consiste el tratamiento; simplemente es eso.

Esos tratamientos fueron diseñados y fueron mérito de la Administración anterior. Está la coagulación acentuada, que es el primer paso al ingreso de los productos químicos al agua bruta, con un pH más bajo. Eso se estudió y lo propuso la Administración anterior. Gracias a Dios, se instaló. Desde 2014 está funcionando.

También agregó la oxidación por dióxido de cloro. Esa fue otra idea de la Administración anterior, que se instaló y que está siendo utilizada.

Se agregó, asimismo, la dosificación de carbón activado en polvo. En este caso, se necesitan enormes unidades para tener un tiempo de detención adecuado en la planta. Eso se diseñó en la Administración anterior, se comenzó a construir en la Administración anterior y se terminó en esta. Así que también es mérito de la Administración anterior.

Además, está en proceso de diseño la interozonización -la aplicación de ozono- en Aguas Corrientes y la filtración biológica.

En Laguna del Sauce, como ustedes recordarán, en 2015 también hubo un episodio de varias semanas de olor y sabor. En ese caso la Administración anterior también diseñó, llamó a licitación y construyó un sistema de tratamiento. Ahora, se está finalizando el sistema de interozonización y de filtración biológica en Laguna del Sauce; en unos meses estará en operaciones. Va a ser una de las plantas más completas del mundo en su tratamiento. Todo eso se diseñó desde 2013. Ese tipo de tratamiento nadie lo discute: ni los que se dedican al tratamiento de aguas, al diseño de plantas, a la operación y a la de ingeniería sanitaria ni los que tienen que ver con la especialidad ambiental que, por supuesto, tiene otras profesiones ligadas como la ingeniería química, la agrimensura, la biología y la hidrobiología.

Todo ese diseño, todo ese sistema de tratamiento es el que tiene la planta de Arazatí; es ese sistema. En este momento, es el mejor en el mundo para hacer frente a todo tipo de riesgos biológicos y químicos. Ese -yo siempre lo digo- es un mérito de la Administración anterior.

Siempre se pregunta por qué no hay otras alternativas o por qué no se hizo Casupá. Repito: yo soy partidario -lo he dicho públicamente- de que la Administración y el país construyan Casupá y Arazatí, porque tienen propósitos distintos.

Ahora, ¿por qué Arazatí fue la seleccionada en ese estudio de 2013, en el que se contrató a Aguasur? Como siempre digo, el estudio fue muy bien hecho, pero tuvo un problema. El desarrollo del estudio estuvo muy bien hecho, pero lo que ocurrió fue que hubo un error de enfoque y se tomó como punto de partida que Aguas Corrientes nunca iba a tener ningún problema. Ese error de enfoque llevó a que los estudios -que fueron muy bien realizados y desarrollados- llegaran a una conclusión que resolvía el problema del enfoque que ellos se habían planteado, pero el enfoque no incluía que la planta de Aguas Corrientes sufriera un colapso. Si la planta de Aguas Corrientes sufriera un colapso y no pudiera producir agua, es evidente que la solución de Casupá jamás sería la solución del problema porque Casupá no es una planta, no es un centro de producción, sino una presa y un embalse.

De cualquier manera, Casupá hay que construirlo. ¡Ojalá pudiéramos construir los dos al mismo tiempo! Esto lo he dicho siempre que me han preguntado si había que construir Casupá. Tenemos el proyecto diseñado y hay que construir Arazatí.

Entonces, eso fue lo que ocurrió. Por eso existe esa discusión de, digamos, falsa oposición entre Arazatí y Casupá. Hay que hacer las dos.

En ese estudio, lamentablemente, el enfoque fue equivocado -a mi juicio- y derivó en una solución equivocada, aunque estuvo bien hecho. Cuando uno fija un objetivo y busca la solución óptima, si cambia el objetivo, la solución óptima cambia. Eso fue lo que ocurrió.

Entonces, es por eso que se necesita esa planta. Estoy hablando del tratamiento completo más todo lo que les he comentado, y que actualmente ya tienen Aguas Corrientes y Laguna del Sauce.

Laguna del Sauce es la segunda planta más grande del país; es un poco más pequeña de lo que va a ser Arazatí, pero es la segunda en importancia.

Así se ha avanzado y por eso hemos tomado ese diseño de la Administración anterior para incluirlo en Arazatí. En eso coinciden todos los que son especialistas: lo mejor, el estado del arte más moderno en el mundo y lo más avanzado tecnológicamente es ese tratamiento que hemos incluido en Arazatí. Por eso me parece importante recalcarlo.

A veces, puede haber un *bloom* de algas, por ejemplo de fitoplancton. Creo que el último grave que hubo en Aguas Corrientes tuvo 130.000 células por mililitro. Esta planta es capaz de enfrentar más de 1 millón. Ese es el grado de recaudo que se ha tomado en el diseño de la planta.

Nosotros valoramos y respetamos a la Facultad de Ciencias y a los académicos que han informado en distintas instancias, inclusive públicamente, pero la realidad es esa. Ellos constituyen -lo digo con todo respeto- una parte de la academia. Después, hay otra parte de la academia, que está integrada por los especialistas en ingeniería ambiental y sanitaria. Con esto no digo que no voy a escuchar o a leer -como lo hemos hecho- la opinión de la Facultad de Ciencias o de sus académicos.

Por eso repito -hay que hacerlo con todo respeto, porque si no las palabras se pueden malinterpretar- que hay un conjunto de la Academia que tiene que ver con la ingeniería ambiental, sanitaria e hidráulica; por supuesto, tiene otras profesiones que la complementan -como he dicho-, pero los especialistas en el tratamiento de aguas están

en esa área de la Academia. Entonces, respetando a todo el mundo podemos afirmar que esa parte de la Academia, que se dedica a esa especialidad, está conteste con el diseño del tratamiento que -como dije- en el estado del arte es lo mejor en este momento en el mundo. Es bueno aclarar eso.

Se había hecho referencia a la salinidad del agua. Yo tengo un informe que les vamos a hacer llegar. Nosotros tenemos un convenio con el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería. Tenemos algunos contratos más, pero ese contrato específico nos permite conocer la situación ahí, en el lugar de la toma de Arazatí; exactamente en el lugar donde se va a captar el agua hay una sonda que se llama sonda multiparámetro, que toma muestras cada tantos minutos o segundos y analiza ciertos parámetros como turbiedad, clorofila a -que es el que tiene que ver con el fitoplancton- y otros más. Esa sonda está instalada hace más de dos años y medio. Antes la Facultad había sido contratada en ese aspecto por el propio consorcio; ahora, terminados los estudios de factibilidad, por la Administración. Esa sonda tiene una memoria sólida; entonces tienen que ir al lugar, descargar los datos en una laptop y procesar la información que brinda cada tantos minutos, por lo que es una enorme cantidad de datos, y nos envían un informe cada tres o cuatro meses. El último informe que recibimos, que es de junio -más o menos; ahora está preparándose- indica lo siguiente: que en enero de 2023 -recuerden que fue el mes del déficit-, parte de febrero de 2023, todo marzo, todo abril, todo mayo, todo junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, más enero, febrero, marzo y abril de 2024, hasta hoy, el agua de Arazatí es dulce; es decir que está por debajo de los valores de la norma de agua potable. De manera que ese es el resultado que tenemos.

Ahora ustedes dirán: "Bueno, pero si es así, ¿por qué van a hacer el pólder? Justamente, el pólder, ante otra solución -que siempre podemos encontrar; siempre; lo que hay que ver es donde y cuánto cuesta- y ante una situación que pudiera darse nos permitiría tener agua en él para mantener la continuidad de la producción de 200.000 metros cúbicos por día.

Por eso me parece que es importante destacar que en este año y medio ya pasado, porque estamos prácticamente en agosto, desde enero de 2023 -salvo febrero, es decir unos días de 2023- hasta ahora, el agua en Arazatí, en la zona de la toma, ha sido dulce todo el tiempo. Ese es el resultado que tenemos -que se lo vamos a hacer llegar- de la Facultad de Ingeniería.

Por otro lado, también les quiero comentar que acá se aplicó, para estudiar la calidad del agua de la zona de Arazatí y del Río de la Plata, un modelo matemático hidrodinámico; lo aplicó uno de sus creadores, que fue, además, decano de la Facultad de Ingeniería y director del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de nuestra Facultad.

Ustedes saben que los modelos matemáticos tienen varias particularidades. A ese modelo matemático se le montó -por decir algo-, es decir se le mezcló con sus propias ecuaciones, un modelo de salinidad y de otros parámetros. Ese modelo hidrodinámico se ha utilizado en la costa de Montevideo, en la de Colonia y en la de Punta del Este por la propia Facultad e inclusive creo que por la Intendencia de Montevideo.

Ustedes también saben que a los modelos hay que ajustarlos cuando uno los va a aplicar a algún lugar; eso es lo que se llama calibrar el modelo. Es decir, desarrollando el modelo hay que ver si sacando muestras en un determinado lugar esas muestras coinciden exactamente con lo que yo estoy mirando en el modelo cuando le pongo una cantidad de datos; eso se llama calibrar. Entonces, ahí se empieza a ajustar hasta que el modelo queda calibrado. Pero eso no es suficiente, porque normalmente la calibración se

hace en una época determinada. Lo que hay que hacer después es validar el modelo y la validación del modelo tiene que ver con hacer lo mismo que la calibración; es decir, es una calibración, pero en condiciones muy distintas a las que se calibró, para ver si el modelo no tiene problemas para ser ajustado. Ese modelo se aplicó. En primer lugar, se calibró con datos que se tomaron en la época del desarrollo de los estudios de factibilidad, pero también con datos que tenía ya OSE desde 2000 a 2004. También se utilizó -hay que ver con qué intensidad- una información valiosa que tiene UTE en la estación generadora de ciclo combinado de Punta del Tigre. Ahí UTE toma agua del Río de la Plata y tiene una planta de ósmosis inversa, porque necesita agua para la producción de energía. Ellos miden todo el tiempo la concentración de cloruros, es decir la salinidad en el agua. Esos datos se los solicitamos a UTE, que nos los entregó y nosotros los entregamos al consorcio y a quien estaba desarrollando el modelo, y fueron también utilizados para su calibración y validación. Quiere decir que tuvimos esos datos, el modelo fue calibrado y validado, ¿y ese modelo qué indica? Ese modelo indica que el 97,5 % -casi el 98 %- del tiempo en Arazatí el agua es dulce y un 2,5 % del agua tiene cloruros por encima de la norma. Eso es lo que dice el modelo. Los modelos son para eso: para poder predecir en el futuro; tengo una herramienta que se comporta bien en el ambiente y puedo predecir hechos futuros. Eso es lo que indica.

Ahora, ¿qué ocurrió en 2022?, que fue la preocupación por la que surgió el pólder. En enero de 2022 hubo un episodio y una introducción salina bastante importante, y hubo entre 60 y 70 y pico de días de alta salinidad en la zona de Arazatí. Eso se investigó y fue debido a algunos caudales menores del río Paraná, sobre todo. Y el tiempo de recurrencia de esa situación que ha ocurrido en el pasado es, prácticamente, de 80 años. Es decir que cada 80 años ocurriría eso. Lo que ya nos está diciendo el tiempo que está pasando, a un año y medio de lo que pasó, o dos años y algo, es que sigue siendo dulce.

Lo que quiero decir, además, es por qué se eligió el Río de la Plata. Se eligió el Río de la Plata para que nunca tengamos problemas de cantidad de agua, que es lo que ocurre con nuestros ríos territoriales.

Por eso yo siempre digo -no quiero aburrirlos- que la cuenca del Río de la Plata es la quinta cuenca más grande del mundo. Primero está la del Amazonas, después la del río Congo, después la del Nilo, después la del Misisipi, y luego la del Río de la Plata. Una gota de agua que cae en el Estado de Río de Janeiro termina en Colonia; tiene 3.100.000 kilómetros cuadrados la cuenca y abarca cinco países: Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina. El caudal medio del Río Uruguay, de 5.000 metros cúbicos por segundo -ese es el caudal medio, ni muy grande ni muy chico, el normal-, permite al Río Uruguay traer una cantidad de agua que es equivalente al consumo de la región metropolitana de dos años. Eso lo trae en un día el Río Uruguay. El Río Paraná es tres veces el Uruguay; ustedes lo saben, y si sumo el Uruguay y el Paraná -los dos- en un día traen lo que la región metropolitana consume en ocho años.

Nosotros tenemos nuestra planta de Juan Lacaze, de la década del ochenta o noventa. Ahí tomamos del Río de la Plata. Tenemos la de Colonia, del año 1934. Y si cruzamos a la Argentina vemos que Buenos Aires tiene tres plantas; toma del Río de la Plata y tiene la misma calidad de agua en cuanto a fósforo y otros nutrientes que tiene el Río de la Plata en Arazatí. Tiene tres plantas: una que la vemos todos cuando vamos cerca de Aeroparque, la de San Martín; después tiene otra en Bernal, y otra en el Tigre. La primera, la de San Martín -que está al lado de Aeroparque- es de 1913; la de Bernal es de 1978, y la del Tigre es de 2013; la hicieron hace poco. Entre las tres plantas potabilizan y producen diez veces lo que produce Aguas Corrientes. Reitero que tiene tres plantas. ¿Buenos Aires ha tenido problemas en esta crisis brutal? No. Entonces, digo esto para que nos demos cuenta de que no es posible que el país tenga un solo centro de

producción para el 60 % de la población. Por eso es lo que OSE está impulsando. Ojalá hubiéramos llegando a un consenso y todos estuviéramos de acuerdo.

Yo en particular siempre tuve una idea: tomar agua cerca de Colonia y traerla hacia Arazatí, pero sale 100 millones más. Entonces, soluciones hay. También se la puede traer del Río Negro; eso también es posible, pero son 300 o 400 kilómetros con diferencias de cotas de 150 metros y, además, el problema del Río Negro -del que a veces se habla- es que también a veces tiene déficit hídrico; la prueba está y es que las represas que están ahí a veces no se pueden usar.

Ustedes saben que Arazatí es el punto elegido por una razón muy sencilla. Primero, porque ya había un adelanto muy importante, que es un estudio de 1970. En 1970 se hizo un estudio que financió la OEA, estuvo la Organización Panamericana de la Salud y, por supuesto, OSE y el Ministerio de Obras Públicas de la época. De ese estudio, que fue el primer gran estudio que se hizo de la cuenca del río Santa Lucía, surgieron todas las obras que OSE ha hecho hasta hoy; todas. Surgió la represa de Paso Severino, como idea, y entre las alternativas de Paso Severino también estaba Casupá; Casupá no es una idea de la Administración anterior ni de la nuestra, mucho menos, sino que viene de 1970. Había una represa en el río San José, otra en Picada de Almeida, otra en Las Brujas, otra en el Solís. También estaba la planta que tomaba agua del Río de la Plata y la potabilizaba, que era bastante más grande que la actual, la que pensamos, si se construyera. Estaban todas esas alternativas. OSE, como siempre, tardó 10 años después de lo que el estudio aconsejaba para construirla. El estudio socioeconómico y el análisis que se hizo, de optimización económica, dio que de todas esas alternativas Paso Severino era la más óptima en cuanto a ese análisis económico y financiero. Fue por eso que se construyó.

En el estudio también estaba la quinta línea de bombeo, que se hizo en la década del noventa. También estaba la sexta línea, que afortunadamente también se hizo en 2010- 2011. Todas esas obras estaban en ese estudio. En 1998, cuando se produjo aquella sequía en ese año y en 1999, se nos ocurrió retomar aquella idea en la Administración para, en ese caso, en el que ya no teníamos casi tiempo, bombear agua directamente de la zona del Río de la Plata hacia Aguas Corrientes. Eso avanzó pero, como siempre nos ocurre, llovió y todo el mundo se olvidó. Al año siguiente ya estábamos un poco mejor preparados, habíamos hecho algunos estudios, volvió el déficit pluviométrico, hicimos otro impulso más, y también llovió y la cosa quedó por ahí de nuevo. A tal punto sucedió eso que se estaban terminando los estudios del plan director y a través de su embajada Francia hizo una donación a OSE para que continuaran los estudios de la captación de Arazatí. Eso se realizó también. Quiere decir que todas estas son ideas viejas, antiguas, que fueron buenas ideas y, además, pensando en que todas las cosas que ha hecho OSE desde toda la vida han sido basadas en ese estudio. Por eso surge Arazatí. Y por las razones que he dicho no es que no tengamos que hacer Casupá: hay que hacer Casupá y hay que hacer Arazatí; si pudiéramos hacerlas simultáneamente sería bárbaro.

En ese estudio contratado por la sociedad anónima de OSE a Aguasur se analizaron de varias alternativas. Ahí se tomaron alternativas para ver cuál era la que mejor respondía al enfoque que se habían fijado que -repito- a mi juicio fue un enfoque equivocado. ¿Y esas alternativas cuáles eran? Una era hacer la presa de Casupá; esa era una que, finalmente, fue la que salió elegida después de realizado el estudio. Pero después había otra solución que tenía que ver con entubar el agua que salía de Paso Severino hacia la planta de Aguas Corrientes. Después estaba la planta de Arazatí, el equivalente a Arazatí; también estaba en ese estudio que hizo OSE en 2013. También había otra alternativa, que era tomar agua bruta del Río de la Plata y bombearla

directamente a Aguas Corrientes; esa era otra. Había una presa en el Río San José. Ustedes saben que el Río San José tiene una cuenca fantástica, de 3.500 kilómetros cuadrados. Y había una alternativa, también, de tomar agua de Montevideo con una planta de membrana de ósmosis inversa. Todas esas alternativas estaban.

Una de las cosas que siempre dije fue: “¿Por qué no hacen Casupá?”, que ya dije que hay que hacerla. ¿Por qué? “Porque son 100 millones”. No es cierto: no son 100 millones. La solución de Casupá era de 200 millones, porque Casupá se complementaba, como muchas de las alternativas, con una presa y un embalse en el arroyo El Soldado, también afluente del Santa Lucía Grande. Y además había unas obras, a las que les llamaban de base, que había que hacer en Aguas Corrientes. Entonces, lo que eran 100 no son 100; son 200, y además se le agregaban 60 millones más. Quiere decir que eran 260 la solución que daba ese estudio, y estaba bien hecho, con Casupá. Hablo de 260 millones de 2013; no sé cuánto serán ahora, pero deben ser cerca de 300. Esa es la realidad. Pero para que no quede como una crítica, repito: gracias a esos estudios tenemos el diseño de las administraciones anteriores del tratamiento del que hoy Arazatí, si se llegara a construir, va a formar parte.

¿Por qué ese lugar? Ese lugar de Arazatí también fue analizado en los estudios de factibilidad, porque también estaban la desembocadura del arroyo Pavón y Boca del Cufre, es decir, más al oeste, pero ahí justo en Arazatí hay una inflexión donde la salinidad cae abruptamente casi todo el tiempo. Además, había otro problema: cada metro que yo me voy hacia el oeste, hacia la zona donde nunca hay un problema -ya en Juan Lacaze no tenemos problema y en Colonia tampoco-, sale US\$ 1.500; cada metro: camino un paso y 1.500, 1.500, 1.500. Eso es lo que ocurre. Ahora, hay soluciones y estaría encantado de que se pudieran hacer y no realizar el pólder, pero tienen ese costo. Por eso es que cuando se va a optimizar un proyecto se busca no solamente que cumpla con las condiciones técnicas, sino también la economía, que es lo que prima.

Esa es la razón de por qué está ahí en Arazatí.

Además, Arazatí es una zona que tiene profundidad aceptable; está entre 5 y 7 metros, y eso es muy importante porque acorta la tubería de succión y de captación de la planta. Ahí tiene una profundidad interesante.

Otra razón importante es que al tener esa profundidad permite la operación hidráulica de lo que, en vez del emisario, sería el inmisario, porque las troneras que toman agua del tubo principal deben tener determinada altura.

También hay otra razón: todo el sistema de fitoplancton, cianobacterias, etcétera, se genera cuando hay nutrientes -que pueden ser fósforo o nitrógeno- y por los rayos ultravioletas. Las cianobacterias, el fitoplancton, las algas microscópicas son como pequeñas plantitas microscópicas, cumplen con la función clorofiliana, entonces, necesitan nutrientes y los rayos ultravioletas. Esas se forman, más o menos, a 1 metro por debajo de la superficie, y la toma está a una profundidad de entre 5 y 7 metros. Quiere decir que está lejos de la zona fótica, donde entran los rayos solares, digamos, la luz ultravioleta. Es decir que también está protegido por eso.

Y como les decía, lo que sí hay -eso lo aclaraban los académicos de la Facultad Ciencias y es cierto- es concentración alta de fósforo, pero esa concentración está en todos nuestros ríos interiores, donde también ocurren todas las cosas. El episodio de 2013, de las cianobacterias, no ocurrió en Paso Severino, sino en el río Santa Lucía. Esa es una aclaración importante, ¿adicionada a qué? Ahí vamos a la calidad del agua del Río de la Plata. En el Río de la Plata hay una turbiedad media de materia en suspensión de unos 40 NTU; va entre 20 y 200, pero la media es 40. La turbiedad actúa como una

especie de sombrilla porque no deja atravesar totalmente los rayos ultravioletas. Entonces, si no hay rayos ultravioletas que lleguen a las pequeñas plantitas que son las algas microscópicas, no cumplen su función clorofiliana; por más que tengan nutrientes, no pueden hacerlo.

Una pregunta interesante que hacía la diputada, con razón -una de ellas-, fue sobre la calidad del agua en el pólder. Si se construyera el proyecto, el pólder lo va a operar quien ha ganado la licitación; ha hecho los estudios de calidad de agua, ha aplicado modelos, ha comparado con otras cosas, ha desarrollado estudios -lo que hablaba la diputada- de la impermeabilidad del fondo del pólder. Se han hecho más de 90 perforaciones y prospecciones geológicas que han demostrado que hay una capa de entre 6 y 10 metros de arcilla. Han medido la permeabilidad. Por eso está claro, según los estudios de factibilidad que han realizado, que no hay posibilidad de que contaminantes, conservativos además -es decir, que no se degraden-, atraviesen esa capa de 6 a 10 metros de arcilla a lo largo del tiempo. Entonces, esos estudios también se realizaron. Ahora, esos estudios, además, deben ser avalados por el Ministerio de Ambiente. En eso estamos; OSE no va a construir nada si no tiene los avales ambientales del Ministerio. Además, si algún día los tuviera, por supuesto que el Ministerio de Ambiente tiene su sistema de contralor ambiental. También lo tiene OSE, que a veces se olvidan. Por el artículo 2º, OSE tiene la obligación del contralor higiénico de todos los cursos de agua de donde extrae agua para potabilizar. Entonces, eso está.

Además, si llegara a haber un problema -que no está previsto porque la operación del pólder en cuanto a la renovación de agua está diseñada para que no se produzcan riesgos biológicos-, hay sistemas que OSE ya tiene para poder hacer frente a las cianobacterias y al fitoplancton en general. Hay uno que tenemos ya instalado en la laguna de la que toma agua la ciudad de Florida, en Sauzal de los Cerros. Ahí tenemos instalado hace dos años un sistema de ultrasonido. Entonces, para un embalse que no es tan grande, que abarca más o menos 240 hectáreas, como es el pólder, se ha demostrado que el ultrasonido funciona; si fuera necesario, se aplicaría. El ultrasonido es importante. ¿Por qué? Porque las pequeñas algas son como pequeños submarinos, tienen una especie de depósito de lastre que lo vacían o lo llenan para mantenerse a determinada distancia de la superficie y poder recibir los rayos solares. Lo que hace el ultrasonido es romper esas vacuolas, las algas se hunden y en el fondo se muere la función fotosintética. Además, el alga no reconoce a su enemigo, el ultrasonido, y por eso no elimina sus toxinas. Esto es importante también.

Después, tenemos otro procedimiento para el que OSE está comprando ya el material, que se llama Phoslock, que es una especie de ayudante de floculación que se agrega en los cuerpos de agua superficiales a los efectos de eliminar el fitoplancton y las cianobacterias.

También tenemos una aplicación que estamos viendo si OSE la contrata, que es la aplicación de ozono y oxígeno.

En definitiva, todo eso está previsto por si llegara a haber alguna eventualidad, y todo el diseño del tratamiento de la planta de tratamiento -que si se construyera va a estar incluido- va a poder hacer frente a cualquier tipo de riesgo biológico y químico. Esa es la verdad, y eso está demostrado en los estudios de factibilidad.

Otra cosa es la evaluación que hace el Ministerio de Ambiente; nosotros estamos a la espera. Todo lo que ha solicitado al consorcio, este se lo ha ido entregando. Es una evaluación que hace el Ministerio de Ambiente, que nos dirá si corresponde, si está bien, o si realmente hay problemas que no son subsanables. Nosotros estamos a lo que el Ministerio de Ambiente y las leyes ambientales del país nos digan.

En cuanto al Ministerio de Transporte, que la diputada preguntaba, se hizo una consulta por parte del consorcio, y nosotros también hablamos con el Ministerio, por un cambio de la traza de la tubería. La tubería iba a atravesar los humedales, iba a cruzar el río Santa Lucía en un lugar que no era muy apropiado porque iba a estar dentro de los humedales y, además, en el recorrido original de los estudios de factibilidad, se introducía en Ciudad del Plata e iba a crear un problema urbano serio. Entonces, se pensó en un cambio de la traza y se planteó al Ministerio. Se pidió autorización para cruzar la Ruta N° 1 e ir por el costado de la ruta -ellos lo van a explicar mejor después- hasta llegar a la zona donde están los puentes actuales de Santiago Vázquez. En esa zona es que se va a cruzar. Ahora, ¿cómo lo vamos a cruzar? Pidiéndoles permiso al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Transporte, que es lo que se está haciendo. OSE no va a mover un solo dedo, no va a hacer nada, a menos que Ambiente lo apruebe y que estemos cumpliendo con la norma. Por eso el problema de los humedales -que era serio, los iba a atravesar- desapareció, ya no existe -el Ministerio dio su aprobación-, y el cruce del Santa Lucía, que también era problemático, se va a hacer por la zona del puente.

Naturalmente que después de todo esto va a haber una audiencia pública, como dice la ley, y por supuesto, concurrirá OSE y concurremos todos y conversaremos con la población. Eso está definido; se va a hacer si esto continúa. Y después de la audiencia pública, todavía hay un informe del Ministerio de Ambiente que tiene que decir: "Oiga, usted vio lo que dijeron", no es que se dice esto y después...

Eso se va a hacer.

Y yo quiero aclarar algo. La ingeniería de OSE es una muy buena ingeniería, y la ingeniería nacional en ingeniería hidráulica y sanitaria civil, que es de lo que puedo hablar yo, es de las mejores del mundo.

Por otra parte, nosotros, los funcionarios de OSE -yo puedo hablar porque entré en 1980 y fui gerente general el 25 % de la vida de OSE y fui funcionario el 40 % de la vida de OSE-, no vamos a permitir que algo se haga mal, ¿cuál es el objeto? Ahora, si nos demuestran que está mal, ¡por supuesto! Hasta ahora no nos han demostrado nada y nos basamos en lo que decimos, pero como funcionarios de OSE nosotros no vamos a permitir que las cosas se hagan mal, primero, porque queremos al país y a nuestro organismo, y segundo, por un asunto elemental de honestidad intelectual.

Así que eso yo también quiero transmitirlo. Cada vez que tengo oportunidad lo digo.

Por supuesto que en OSE discutimos y hay discrepancias, pero las cosas se resuelven. Y todo eso del estudio de factibilidad fue analizado no por el gerente general, sino por un conjunto de ingeniería donde estaba la Gerencia de Agua Potable... por supuesto que estaba la Gerencia General representada, pero no era solo el gerente general, sino que estaban las gerencias técnicas respectivas; todos estaban, y ellos actuaron con independencia. Así que todo esto que se llevó a cabo fue con la participación de todos. Entonces, si nos demuestran que estamos equivocados, ¿cómo no vamos a decir: "Bueno, está mal"? Pero no lo han demostrado. Lamentablemente, no lo han demostrado. Y respetamos mucho la opinión de todos -repito: de todos-, pero lo cierto es que no ha habido una razón en contra de lo que nosotros decimos que sea valedera. Esa es la razón. Y la verdad les digo: hemos tenido suerte... bueno, para todo hay que tener suerte, pero el país necesita construir esa planta alternativa, necesita una fuente que no tenga problemas de ninguna especie también en cuanto a cantidad y necesita hacer la presa de Casupá porque es la reserva de agua para Aguas Corrientes, que seguirá siendo siempre la columna vertebral del sistema. Entonces, me parece muy importante.

Como gerente general les digo: el país no puede continuar con una sola usina de Aguas Corrientes, una sola planta, un solo sistema de aducción, y dependiendo de una cuenca que vemos que tiene problemas a veces. Necesitamos otra fuente y otra planta, y esta es la mejor solución que hemos encontrado. Quizás haya otras alternativas; hasta ahora no nos las han presentado. Y las alternativas que se derivan de la propia Arazatí agregan el coste de inversión, que si yo pudiera lo haría, pero no somos nosotros los que decidimos. Está bien, de repente hay otras instituciones públicas que sí lo pueden hacer, ¡gracias a Dios! Tenemos a UTE y a Antel, que son empresas de clase mundial, pero UTE va a gastar US\$ 100 millones ahora para cambiar las turbinas de Baygorria, que es el 2 % de la capacidad de generación total del país. Entonces, las alternativas tienen su costo. A veces me preguntan: "Bueno, pero ¿desde el punto de vista de la ingeniería, hay alguna alternativa?". Y sí, si nos ponemos a ver, capaz que hay alternativas; hay que ver cuál es el costo y cuál es la característica. Si voy a tomar agua del Río Negro, el agua del Río Negro se me puede acabar: no me funciona, no sirve. Esa es la realidad. A veces hablan -por eso hago la analogía- de que va a haber cianobacterias, de que va a haber esto, de que va a haber lo otro: el agua del Río de la Plata es de buena calidad para potabilizar tanto bacteriológicamente como desde el punto de vista físico- químico. Eso lo hemos medido a lo largo de años, y para peor, nadie puede decir que si llegara a haber algún problema no tenemos la capacidad para enfrentarlo porque sí la tenemos, que es ese sistema de tratamiento. Por eso nos parece importante recalcar que el tratamiento es lo mejor que hay en este momento en el estado del arte en la tecnología de tratamiento en el mundo. Está hoy instalándose en Laguna del Sauce y en Aguas Corrientes, y fue diseñado por la Administración anterior, no es un mérito nuestro, de la Administración actual, no: fueron los ingenieros que estaban en OSE y que siguen estando ahora. Por eso quiero decirles a ustedes, como gerente general, que la ingeniería de OSE es de lo mejor y nosotros no vamos a permitir que nada que esté mal se construya ni se haga, ¡nada!

No sé si quedó alguna pregunta pendiente.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a todos ustedes por comparecer ante tan importante asunto.

Como el señor gerente se estaba repitiendo un poco, yo llamé la atención al señor presidente para ver si podíamos participar en la medida en que se va la hora, pero hoy podemos seguir si fuera necesario, dada la importancia de este asunto, ya que hoy mismo, desde un programa de radio de Rivera se nos preguntaba en qué estaba todo este asunto, así que no importa solamente en el área metropolitana.

Yo arrancaré corrigiendo al gerente general con el mayor de los respetos, porque lo escuché en una emisora hablar de... ¡Lástima que no está el diputado Cal, que me daría una mano! El copiloto del avión no está a los efectos de salvar a los pasajeros por si le pasa algo al piloto, va atendiendo asuntos junto con el piloto. Este es un detalle no menor que queremos comparar a por qué no llevamos más de una cubierta en el vehículo, nuevamente, por si pinchamos dos veces. Es como despreciar la maravillosa planta de Aguas Corrientes, que funciona tan bien gracias a todos ustedes.

A mí no me sirven los argumentos que no contribuyen a la mejor de las soluciones.

La nueva planta podría estar en Aguas Corrientes. La nueva planta podría estar -como han dicho los productores que nos visitaron-, por ejemplo, en el predio gigantesco de la cárcel de Libertad.

Para arrancar -porque de lo contrario no podemos confiar en la gente que nos hace los planteos-, si necesitáramos mañana de la obra de trasvase -de la cual hablamos

extensamente enfrente- del río San José, ¿podríamos obtener agua y cuánta desde ahí? Esa es una pregunta. Si ustedes me dicen que no se puede, para mí se termina la discusión.

He conversado muchas veces con Alfonso; no está en este momento, pero da lo mismo porque voy a hablar de lo que he conversado con él.

Tenemos que bajar el consumo -reitero, el consumo- disparatado de los uruguayos de agua potable. Esto incluye no dilapidar el agua como la dilapidamos. Por ejemplo, yo vivo en el campo y reciclamos el agua de la lavarropas; nos viene al pelo porque tiene jabón. Es decir, tratamos de dar el ejemplo. Por supuesto, también debemos arreglar roturas, como bien indicaron los funcionarios que estaban sentados donde están ustedes, en una reunión de esta Comisión.

Como a mí me apasiona el tema del agua -como persona que quiere a la tierra- y, además, me gustan mucho las matemáticas, la vez pasada saqué los cálculos de cuánto podría ser nuestro ahorro. Daba casi un Paso Severino, si hubiéramos hecho algo así como el 7 % de los arreglos -por poner un número- durante más de diez años, incluyendo también a la administración frenteamplista. Lo digo porque esto no es una cosa que tenga que ver con la administración de tal o cual partido. Estamos hablando del más vital de todos los elementos y de todos los alimentos: el agua.

Entonces, ¿qué estamos haciendo en lo que refiere a este tema, al arreglo?

Recuerdo que me llamó *France 24* en enero, cuando estábamos llegando casi al peor momento. Les dije: "Acá seguimos dilapidando el agua como si nada". Recién comenzaba el mensaje de Presidencia con la OSE -creo- de ahorrar agua. Estábamos en enero. Acá, a una cuadra, lavan autos. Estaban lavando autos en enero. Yo andaba con la camioneta toda mugrienta a pesar de tener agua de sobra, para dar el ejemplo.

Tan grande fue la sequía que por primera vez los pozos de nuestra zona bajaron el caudal, siendo que se alimentan de la masa de la desembocadura del río Santa Lucía todas las vetas del lugar. Bajaron las vetas por primera vez en veinticinco años, en los que conozco bien esos campos; yo mismo tuve que bajar la bomba.

Reconozco el esfuerzo gigantesco que hicieron los funcionarios para mantenernos con agua en ese momento.

Además, el tema se usó políticamente cuando se habló de niños que podían morir por el agua salada y de todo un montón de estupideces.

El pólder no corre. Yo tengo uno. ¡El pólder no va! Voy a opinar sobre esto porque me encanta.

Señor gerente, en esta oportunidad usted ha dado todos los argumentos que no se habían dado antes para no construir el pólder. ¡El pólder no va! Usted, a la hora 11 y 11, decía: "Si hay alguien que nos demuestra que está mal". ¡Estoy tratando de demostrar que está mal! Y si usted tiene inóculos de cianobacterias -como me sucede a mí tanto en el pequeño pólder que tengo, que es mil veces menor que este, como en los tanques australianos-, tiene el problema. Ustedes saben muy bien que el proceso para limpiar aguas con los detritos de estas cianobacterias es bastante más caro que si no los tuviera.

Así que el pólder no va. Tienen razón los productores de esa zona.

Ahora, en los pocos minutos que quiero utilizar, voy a referirme al asunto fundamental para mí. Antes, deseo señalar algo más.

Yo me he pasado estudiando esto porque me gusta. Casupá no va, tampoco, porque el lado derecho del Santa Lucía -yo vivo en la desembocadura de ese río y lo

amo- es el primero que alimenta a Aguas Corrientes. Del lado del río San José, aguas abajo de Aguas Corrientes, no captábamos el agua. Ahora la podemos captar. ¡Esta bien esa obra! Tuvo sus problemas; yo los fui a ver. ¡Ustedes saben que eran problemas graves! Pero esa obra está bien porque, de lo contrario, esa agua la perdíamos o la teníamos que bombear de aguas abajo, con un costo gigantesco.

Por otro lado, si hiciéramos una nueva planta en Aguas Corrientes tendríamos un montón de ventajas, entre otras, resolver todo el problema que no se ha solucionado -aunque un poco se ha resuelto últimamente, vamos a decir la verdad- de los barros, de los detritos y de los productos del proceso.

La obra de Casupá sale carísima en términos medioambientales y ecológicos. Estoy seguro de que si damos una discusión bien razonable, argumentada y científica, todos podemos llegar a la conclusión de que no es necesaria la obra de Casupá.

Hablé con el presidente de OSE. Además, tanto he leído sobre el tema que pregunto: ¿por qué a las 11 horas y 11 minutos usted decía que le demostramos que está mal? ¡No está totalmente mal!

Yo he conversado con el presidente de OSE en un intermedio. ¿Por qué no traemos agua bruta desde ese punto?

Además, Panario fue mi profesor en Facultad de Agronomía y me paso hablando con Bacchetta permanentemente. Sí, Arazatí puede ser. ¿Cómo no vamos a ir hasta el río Uruguay?

Nací en Paysandú y hasta allí llevé a mis niños. Lo digo porque esto vale la pena que lo conversemos. ¡Cómo no va a valer la pena!

Veo que el señor diputado se está riendo, pero le voy a decir que...

(Diálogos)

—Un momento, porque yo tengo todo el derecho a hablar; estoy amparado en el uso de la palabra.

Continúo.

Como decía, llevé a mis niños a bañar y el cartel decía: "Prohibido bañarse. Aguas contaminadas". No había nadie en la playa. ¿Qué quiere decir? Que el río Uruguay, muchas veces, puede estar peor que el Río de la Plata.

También se ha dicho que por la obra que está haciendo Buenos Aires y que cuestionamos acá mismo, en la Comisión de Ambiente, el agua contaminada iba a terminar contaminando Arazatí. ¡Es prácticamente un disparate!

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, diputado. Redondee.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Ya termino, presidente. Voy a hacer una pregunta.

A las 11 horas y 11 minutos usted habló del agua bruta y de si se puede demostrar que está mal. Bueno, esta es la única oportunidad que tengo institucionalmente para decir que la obra puede estar mal y que, además, es muy cara para todos los uruguayos por la manera en que se va a pagar.

Pregunto, después de haber conversado con el presidente de OSE: ¿por qué no se trae el agua bruta desde Arazatí hasta Aguas Corrientes y de esa manera nos ahorramos el agua que tenemos que usar de Paso Severino y lo tenemos siempre lleno? En los días

que está salado, no se trae agua porque como Paso Severino va a estar siempre lleno, vamos a tener Paso Severino siempre lleno.

Muchas gracias.

Les pido disculpas por la extensión de mi intervención, aunque tampoco fue nada del otro mundo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, por una cuestión de tiempo les vamos a pedir a los diputados que se refieran, obviamente con una breve fundamentación, a la pregunta. Creo que tenemos que aprovechar para que la delegación responda la mayor cantidad de inquietudes; sabemos que son muchas.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Quiero que se conteste mi pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue bien entendida la pregunta, diputado Vega.

Consulto si hay algún otro legislador que quiera formular preguntas.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Hay alguna pregunta de la diputada Etcheverry que no ha sido contestada, y le cedo la palabra al doctor Cousillas.

SEÑOR COUSILLAS (Marcelo).- Efectivamente, algunas de las preguntas de la diputada referían más a los procedimientos que se están realizando ante el Ministerio de Ambiente, que tienen que ver directamente con el régimen de evaluación de impacto ambiental y autorización ambiental previa. Por eso, me quería referir a algunas de las cuestiones que ella ha planteado.

En primer lugar, quiero confirmar -como decía la señora diputada- que el proyecto ha sido clasificado por el Ministerio de Ambiente en la categoría C del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales del año 2005. Sin embargo, discrepando con lo que ella mencionaba, no es porque el proyecto -abro comillas- "tenga afectaciones ambientales importantes"; cierro comillas. En realidad, el Reglamento no prejuzga sobre los impactos ambientales de un proyecto. La clasificación es la primera etapa; tal vez, me atrevería a decir, incluso, una etapa cero, un procedimiento antes del procedimiento, porque lo que hace no es prejuzgar sobre los impactos ambientales sino determinar el alcance de los estudios que se deben presentar. Y para eso el Reglamento prescinde de las medidas ambientales que el proyecto contenga para evitar impactos ambientales. Es decir, considera el proyecto como tal y las medidas de mitigación, compensación o eliminación de impactos ambientales negativos no son consideradas para dar las mayores garantías a los estudios que deban presentarse.

En conclusión, ¿qué implica que un proyecto sea clasificado en la categoría C? Dos cosas: que debe presentar estudios ambientales completos, considerando todas las variables ambientales sin exclusión y que debe ser sometido a un procedimiento de evaluación ambiental completo, incluyendo todas las instancias de información y participación pública. Si hubiera sido B o A, hubiera tenido estudios abreviados y un procedimiento más limitado. ¿Qué ha determinado eso? En primer lugar, que el Ministerio declarara la viabilidad ambiental de la localización del proyecto en el área propuesta, es decir, Arazatí y sus inmediaciones. ¿Por qué? Porque en el año 2005 también se introdujo una variación en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental que implica que antes de que continúe el procedimiento, antes de que se analicen todos y cada uno de los elementos se debe determinar la viabilidad general de que el proyecto sea establecido en ese sitio, y para eso se tienen en cuenta especialmente las normas e instrumentos de ordenamiento territorial.

El primer informe relevante, trascendente que aparece en el expediente se realizó en forma conjunta entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Dinot (Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial) y el Ministerio de Ambiente, especialmente la Dinacea (Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental), que analizan esas normas e instrumentos y determinan que esa localización es viable. ¿Para qué? Para que puedan, entonces sí, realizarse tanto los estudios relativos al medio receptor como los estudios relativos al impacto de la obra. Esa declaración fue formulada y acompañada de la clasificación en la categoría B.

El procedimiento se ha desarrollado en la manera de estilo y ha sido un procedimiento bastante normal. Ha tenido, a la fecha, ocho solicitudes de información complementaria formuladas por el Ministerio hacia el proponente del proyecto y los evaluadores ambientales del proyecto. Las ocho han sido contestadas y, efectivamente, como se mencionó, se ha formulado una novena con un doble contenido. En primer lugar, se han solicitado ciertas adecuaciones de texto con respecto a las solicitudes de información complementaria anteriores, a los efectos de facilitar la puesta del proyecto a manifiesto público, y se ha solicitado lo que el Reglamento denomina Informe Ambiental Resumen.

Con muy buen criterio, el Reglamento asume que toda la información está a disposición del público, pero para que cualquier persona pueda acceder al proyecto y al estudio de impacto ambiental pide que se presente un informe ambiental que en forma resumida presente el proyecto y los impactos ambientales -dice el Reglamento- en términos fácilmente comprensibles, sin perder por ello su rigor técnico.

Ese es el documento que el Ministerio va a colocar, muy próximamente, a disposición del público en la web para poder formular por escrito observaciones, comentarios o preguntas y para habilitar la instancia presencial de información y participación a la que se refirió antes, que es la audiencia pública, es decir, toda la información para que el público pueda participar de estas instancias debidamente informado, pero, además, un instrumento que facilite la comunicación, tal como el Reglamento lo requiere.

En esas solicitudes de información complementaria, efectivamente, se ha solicitado la ampliación de alguna información que, a criterio del Ministerio, era escueta o estaba incompleta, pero también se han hecho propuestas para la mejoría del proyecto.

Como suele suceder en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, no solo acá en el Uruguay, también en el mundo en general, el procedimiento de evaluación de impacto ambiental suele mejorar los proyectos, obviamente desde el punto de vista ambiental, pero también, a veces, en otras perspectivas como las económicas, sociales e, incluso, ingenieriles. En este caso, uno de los aspectos que cambió y se mejoró fue el que se mencionó, relativo a la traza, al cruce del río Santa Lucía y la relación entre el proyecto y los humedales. Y esa no fue una decisión, no es que estaba erróneo el proyecto, no es que alguien había omitido.

El instrumento de las mesas técnicas es muy bueno. Las mesas técnicas las instrumentó el Ministerio para los proyectos de gran envergadura, para los proyectos que tienen mayor complejidad. Es una instancia de participación, pero no pública; no está destinada al público en general. Las mesas técnicas están destinadas a los técnicos, a la Academia, a la sociedad civil, a los ámbitos profesionales, a la Asociación de Ingeniería. ¿Qué pasa en las mesas técnicas? Se discuten aspectos técnicos entre estos técnicos que vienen de distintos ámbitos y los técnicos del Ministerio y los técnicos del proponente. Y fue en esa mesa técnica donde se vio que podía haber alternativas diferentes para el cruce del río Santa Lucía. Y eso fue lo que sucedió. Se realizó una información

complementaria, el proponente se remitió al Ministerio de Transporte, se hicieron las consultas y se obtuvo esa alternativa de mejoría del proyecto.

Algo similar sucede con los aspectos arqueológicos que también fueron mencionados en la pregunta. Muchas veces no nos acordamos del patrimonio arqueológico hasta que viene un proyecto. Y muchas veces los proyectos pueden ser una amenaza para ese patrimonio y otras veces pueden ser una oportunidad para que ese patrimonio pueda ser investigado, relevado y puesto a beneficio de todos.

El Ministerio realizó las consultas a la Comisión del Patrimonio que, como ustedes saben, funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Estamos a la espera de esas consideraciones, pero es muy común que en los estudios de impacto ambiental y en los procedimientos de este tipo aspectos arqueológicos sean relevados antes de la obra, pero especialmente puestos en valor durante la ejecución de la obra, en la que los procesos de escavado y de intervención del suelo y del subsuelo se realizan con métodos y presencia de arqueólogos para que a medida que va avanzando el frente de obra se pueda ir poniendo en valor la riqueza arqueológica del sitio.

Es muy probable que algunos de los puntos de este proyecto -porque hay muy distintos lugares por donde atraviesa el proyecto- estén bajo esta consideración, que no es más que una medida de prevención y mitigación de impactos en el plano específicamente de la arqueología.

La autorización ambiental previa es el resultado, la decisión final que se adopta por parte del ministro de Ambiente después de todo este proceso técnico y participativo de evaluación de impacto ambiental que se realiza. El ministro resuelve, tomando en consideración todos estos aspectos y todos estos informes.

Sin embargo, la autorización ambiental previa por ley, de conformidad con lo que establece el artículo 5°, de la Ley N° 16.466 y su reglamentación, es condición para la ejecución del proyecto, no para otras acciones que puedan o deban realizarse en forma previa.

Suscribir contratos y modificar la propiedad de algunos predios no está sujeto a la condición de obtener previamente la autorización. La primera pala, el primer ladrillo, la primera acción física que se realice para alterar el ambiente, esa sí no puede ejecutarse si previamente no se ha obtenido la autorización ambiental. Ese es el límite que establece la Ley. Y es un límite sabio, porque muchas veces el proyecto debe ser presentado al Ministerio con indefiniciones que van de alguna manera determinándose en forma paralela a través de esos otros procedimientos: licitación pública, contratación. Son muchas veces agregados que terminan de delimitar el proyecto que, en definitiva, tendrá que ser evaluado y autorizado.

En este caso, hubo intervención de la Justicia respecto a este proyecto a través de una solicitud de medidas provisionales o cautelares. Es decir que todavía no hay un juicio. Lo que se ha solicitado al Poder Judicial es una intervención previa al juicio -permítanme la creación poco jurídica- por la eventualidad o por las dudas. Lo que ha determinado la Justicia únicamente es que OSE no puede suscribir el contrato entre esa Administración y el consorcio ganador de la licitación. No ha determinado ninguna otra prohibición. No se trata de una medida de no innovar; se trata de una medida muy específica y muy concreta que, como es de dominio público, ha sido apelada, además, por varios de los organismos que fueron solicitados respecto de esta medida en el Poder Judicial.

Creo que he contemplado todos los puntos que la diputada mencionó, que de alguna manera estaban allí referidos y que tienen que ver directamente con el Ministerio, pero quedo a disposición para aclarar o complementar cualquier otro.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- Recordando un poco algunas de las preguntas que la diputada hizo, con relación a los lodos quiero decir que los que se producen en las plantas de tratamiento, en particular en Arazatí y en todas las demás, dependen, en primer lugar, de lo que trae el agua o de lo que hay que extraerle al agua para que se transforme en potable. En segundo término, depende de los productos químicos que nosotros agregamos para desarrollar el tratamiento. En este caso, Arazatí va a utilizar el mismo producto químico universal que utiliza el organismo, que es el sulfato de alúmina. De manera que de ahí lo que puede surgir son hidróxidos de aluminio hidratados y algún otro producto que se pueda agregar, como puede ser algún coadyuvante de floculación como polielectrolitos o carbón activado en polvo. Los lodos tienen que ver con lo que trae el agua y con lo que nosotros le agregamos. Esos lodos de Arazatí son exactamente de la misma calidad y contenido químico y físico -pero sobre todo químico- que los lodos de todas las plantas que OSE tiene en el país, que son setenta y pico largas. Es de la misma calidad.

Ojalá que en Aguas Corrientes podamos por lo menos iniciar el camino hacia una licitación pública, luego de algunos estudios de factibilidad, para resolver el tema que ya lleva 150 años sin resolverse, que es el tratamiento de los lodos. Esos mismos lodos tiran en el río Santa Lucía 40.000 metros cúbicos por día; 40.000 toneladas tira. Los lodos más gruesos, más pesados, son los que provienen del sistema de sedimentación. Una vez que yo le agregué el producto químico, se forma otro equilibrio como dije, que es un floc. Ese floc se va preparando para que sea más grande, más pesado hasta que sedimenta los sedimentadores. Ese lodo de los sedimentadores hay que extraerlo a veces cada tantas horas y otras veces cada tantos días. Lo más común es que sea cada tantas horas. Ese es el lodo pesado.

El lodo más liviano es el que proviene del lavado de los filtros. Los filtros, ya sean de arena, de antracita o de lo que fuere, se tienen que lavar. Normalmente, se lavan contracorriente y utilizan enormes cantidades de agua. A veces, el caudal de lavado de los filtros es casi el caudal horario de la planta, aunque se utiliza por pocos minutos. Esa enorme cantidad de agua con lodo en suspensión y el lodo más pesado, en Arazatí -como en otras plantas de OSE- se somete a un proceso de tratamiento. En el caso de Arazatí hay un espesamiento de los lodos. Todo consiste en extraerle el agua al lodo, es decir, secarlo y llevarlo a volúmenes más pequeños. Por ejemplo, en Aguas Corrientes, esas 40 mil toneladas pasarlas a 100; en Arazatí pasarlas a 10, 20 o 30. Hay un proceso de espesamiento y después de deshidratación, seguramente, con centrífugas decantadoras. En ese proceso se agregan productos químicos. Luego, ese lodo más pesado va para el monorrelleno

El monorrelleno se hace adecuadamente. El fondo tiene que ser impermeabilizado para que el agua del lixiviado, el agua que corre, de la lluvia o que surge del monorrelleno naturalmente, sea canalizada. Para esa agua del monorrelleno hay que diseñar un sistema de drenaje que toma el agua de los lodos que ya están, prácticamente, secos. Esa agua vuelve al sistema de tratamiento donde se trata el agua del lavado de filtros. Eso va a un sistema de flotación. Se elimina y ese agua recircula a la cabecera de la planta. Es un ciclo cerrado. El flotante que proviene de la flotación vuelve a las centrífugas y, finalmente, al monorrelleno.

Por supuesto, en ese ciclo cerrado hay que mantener condiciones de operación adecuadas. Es importante decir que el lixiviado, el agua que está recorriendo el lodo que

ya está seco pero sigue circulando, es tomada y devuelta al tratamiento. Nada se vuelca en una cañada ni en ningún lado; todo queda en un ciclo cerrado. Quería aclarar esto.

Hará 6 o 7 años, OSE realizó un estudio, un plan director de todos los lodos, no solamente de las plantas potabilizadoras, sino de las aguas residuales. Se hizo un informe bastante interesante, que nosotros hemos utilizado en muchas oportunidades. Allí está la caracterización de los lodos y es la misma que va a tener la planta de Arazatí. Se hacen ensayos de ecotoxicidad. Recientemente, lo hemos hecho en los lodos de la planta de Laguna del Cisne, en la Costa de Oro. Los lodos no son tóxicos, no tienen ninguna condición de toxicidad. Es más, hay una vieja propuesta de hacer ladrillos para la construcción, una vez que los lodos lleguen a cierto grado de secado.

Los lodos de Arazatí son iguales a los que OSE produce en las setenta y pico de usinas, de plantas potabilizadoras, que tiene. Están clasificados en categoría -creo- dos; no tienen ningún tipo de problemas graves. Obviamente, tienen que estar dispuestos en la manera que se diseñó, con celdas aisladas, vigiladas y controladas. En lo que respecta a los lodos, van a estar vigilando el Ministerio de Ambiente y, por supuesto, OSE. Se me había pasado el tema de los lodos y quería dejarlo aclarado porque es muy importante.

También existe preocupación de los agricultores en cuanto a que no se contamine el acuífero Raigón. En las prospecciones geológicas y de modelaje hidráulico que hizo el consorcio están, en el estudio de factibilidad -lo está viendo el Ministerio de Ambiente-, los análisis que muestran que está esa capa, repito, de arcilla, que es impermeable, de 6 a 10 metros de profundidad; recién está en Raigón; esa es la formación Libertad.

Podría hacerles algunos cálculos en cuanto a infiltración, pero sé que es aburrido y creo que no vale la pena. Puedo decir que no hay en el Río de la Plata, ni habrá nunca en el pólder, ningún contaminante conservativo, es decir que no se degrade; y que pueda a través del flujo de agua, con la permeabilidad tan escasa -creo que era de 0,5 o 0,7 milímetros, cada cierto tiempo-, que no hay posibilidad de que el acuífero se contamine. Es más, se podría hacer un breve cálculo; quizás, el diputado Vega lo sepa mejor. Cuando se utilizan fertilizantes, por ejemplo, 200 kilos de urea, con una pureza de 46 %, por hectárea y por año, se considera que la sexta parte puede infiltrarse al terreno. En el caso de fertilizantes se puede hacer algún cálculo con ese esquema y con una tasa de filtración de agua de lluvia de 70 litros por metro cuadrado. Se puede calcular que, inclusive, en un parámetro conservativo como el de los nitratos, que son de los más peligrosos -en el Río de la Plata no hay nitrógeno pero sí puede haber nitratos-, lo que puede llegar a pasar a través de esa capa de arcilla está muy por debajo de lo que establece la norma de agua potable en cuanto a nitratos. Estos nitratos son ensayos que se hacen normalmente porque el nitrato no se degrada. Además, hay que ser bastante cuidadoso con el nitrato porque provoca una enfermedad llamada Metahemoglobinemia, conocida comúnmente como la enfermedad de los niños azules, ya que impide que la hemoglobina de la sangre se combine con el oxígeno en niños muy pequeños. A principios de la década del noventa descubrimos esa situación en todo el país porque habían cambiado las normas. Creo que uno de los que hizo esa observación -después de un informe nuestro- fue el exdiputado Coll; no sé si ustedes lo recordarán. Si hago la prueba con nitratos, veremos que no hay posibilidad de que haya contaminación del acuífero.

También he escuchado -no formaba parte de las preguntas de la diputada- que no se tiene mucha información sobre este proyecto. En realidad, desde el año 2021 estamos contestando consultas a través de La ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, más consultas de legisladores, ediles, intendencias. Por supuesto, también preguntas de la Institución Nacional de Derechos Humanos y de la Ursea. El Directorio

-sobre todo, el presidente- ha concurrido en algunas oportunidades. Recuerdo una presentación que hicimos en octubre del 2021, en la Junta Departamental de San José. En diciembre del 2022 y en enero de 2023, hicimos cuatro presentaciones en la Comisión para la Cuenca del Río de la Plata y de Cuencas del Río Santa Lucía, en un evento organizado por el Ministerio de Ambiente. Hicimos las presentaciones y recibimos inquietudes. Estaban todos representados, inclusive, la Intendencia de Montevideo y, por supuesto, la de San José. El Directorio también ha venido al Parlamento. La información y los estudios de factibilidad están a disposición de quien los solicite, a través de los mecanismos normales, y se les entrega.

Nosotros hemos sido de los más abiertos; creo que lo hemos logrado; debemos serlo tal como lo establece la ley. Todo ha sido informado, discutido. Hemos conversado con casi todo el mundo. Lo único que queda es que se resuelvan estas cosas y las dudas se aclaren. Como decía Montesquieu, solo en tiempos de ignorancia nadie tiene dudas. Ahora, ya hemos pasado dos años y medio evacuando dudas, muchas de ellas valederas.

Yo quiero transmitir acá una vez más la tranquilidad en el sentido de que la ingeniería de OSE está detrás de esto y que no va a hacer nada que esté mal.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Quiero contestar algunas preguntas del diputado Vega.

A pesar de que el ingeniero Castagnino habló sobre el tema, quiero decir algunas cosas sobre el actual funcionamiento de Aguas Corrientes y cómo va a funcionar Arazatí. El actual sistema que está funcionando, diría que no puede parar tres o cuatro horas sin que haya una falta de agua en Montevideo. O sea, no podemos parar una tubería para mantener normalmente y evitar males mayores. En realidad, estamos con una exigencia de 24 por 7 y por 365. No tenemos ningún nivel de redundancia, como se dice, o hablando en forma más clara: no tenemos ninguna holgura en el sistema. No podemos parar ninguno de esos elementos: ni la planta, el tratamiento, ni ninguna de las cuatro tuberías -en realidad son tres- que funcionan y que traen el agua a Montevideo, porque sigue funcionando la primera tubería, pero debe ser el 2 % del agua que consume el área metropolitana.

Eso hace que nosotros necesitemos lograr holguras. Por eso, bienvenido el trasvase del San José. Esa es una holgura para Paso Severino y no para el funcionamiento. Por ahora, lo que rebalsa en Paso Severino es lo que consume Montevideo, más o menos, pero puede dejar de pasar eso si sigue sin llover. Entonces, sería muy importante que nosotros abriéramos más tarde Paso Severino, y para eso es muy bueno contar con el agua del río San José.

Cuando uno dice que está repitiendo cosas, o sea, el concepto de redundancia que manejaba Castagnino, no es un gasto excesivo ni mal hecho, creo que lo único que hace es dar seguridad al sistema.

El diputado Vega hablaba de consumo, de roturas; también habló de los lodos, pero creo que sobre los lodos ya contestó el gerente general. En cuanto a las roturas, desde que yo más o menos hice conciencia del tema, estamos en un 50 %. ¿Qué quiere decir? Que tenemos un 50 % de agua facturada, dividido el agua que producimos. Eso no quiere decir que ese 50 % de agua se pierda. Eso quiere decir que tal vez un 30 % se pierda y otro 20 % no lo facturemos porque no lo medimos, por ejemplo, o porque nos lo roban o por dos o tres motivos. Uno podría decir que una es una pérdida administrativa y otra una pérdida física. Las pérdidas administrativas se notan en la parte financiera y son muy importantes. Creo que tenemos que atacarlas, pero no explican los déficit de agua bruta

que nosotros podamos tener porque, en realidad, es agua que está consumiendo la gente. No sé si estoy siendo claro.

Ese 30 % sí hay que atacarlo. Ahora, no piensen tampoco que uno puede llegar a abatir el 100 % de esas pérdidas, y menos en una tubería como la de OSE que ronda los 100 años prácticamente en todas las ciudades importantes del país, y algunas superan los 100 años. Todo el litoral es de 1917. Las demás ciudades son del primer tercio de 1925 o 1930. En Montevideo ya sabemos que las primeras tuberías tienen más de 150 años.

Si uno mira la información internacional sobre este tema -y no me afilio a la teoría de “mal de muchos, consuelo de tontos”; créanme que no me afilio a esa teoría-, nosotros siempre fuimos buenos en el abastecimiento de agua y tenemos que seguir siéndolo -y nos podemos comparar con los mejores países del mundo en cuanto a calidad-, pero uno ve que muchos países tienen esos problemas de un 60 % o un 70 % de agua facturada sobre agua elevada.

Creo que una meta razonable -quiero decir esto con cuidado y no es que me esté conformando con poco- es que nosotros podamos subir un 10 %, un 15 % -un 20 % sería un lujo- ese porcentaje de agua facturada sobre agua elevada. Adviértase que un 10 % son 60.000 metros cúbicos diarios para Montevideo; es un montón, y creo que nos daría otra holgura más razonable: es a lo que nosotros queremos apuntar y dejar encaminado en nuestra administración.

En cuanto a los consumos, yo tuve mi primera infancia -creo que el diputado Vega lo sabe- en el medio del campo, y uno tiene otro concepto de lo que se gasta de agua de uso humano, podríamos decir. Creo que ha ido cambiando porque por suerte mucha gente también ha adquirido confort en el medio del campo y eso hace que, además, la gente pueda quedarse, arraigarse, que no sea un sufrimiento vivir en el medio de nuestros campos.

Montevideo tiene un consumo muy de acuerdo a lo que dicen los libros. No es muy diferente a lo que consume cualquier ciudad mediana en el mundo. No estamos totalmente por fuera de los valores que se manejan a nivel académico; en fin, es un tema un poco filosófico. Creo que OSE, por su tarifa, en cierto modo incentiva a que la gente gaste menos. Cualquier empresario que sabe que si vende por mayor cantidad un producto, generalmente baja el precio, no entiende cómo OSE, si uno sube la cantidad, aumenta el precio. Pienso que tiene que ver con ese sentimiento que tiene el país, que tiene la OSE, en el sentido de que uno tiene que incentivar que la gente gaste menos. Creo que OSE lo hace a través de la tarifa porque, si no, no se explicaría esa forma tan progresiva de aumento.

Alguna vez, en los momentos peores -yo trato de mantener y de resistir el archivo aunque sean personales esas cosas que digo- sí manejamos la posibilidad de colocar la usina en algún otro lugar. Eso tiene que ver con dos temas. Uno, llevar agua del Río de la Plata a Aguas Corrientes, aunque eso no me libera del tema de que dependo de una sola planta y de una sola zona que puede tener algún problema de algún tipo. Ahora, en cuanto al hecho de colocar la planta de producción en otro lugar que no sea pegado a Arazatí, la problemática que se vio fue que dejaba de tener esa independencia total que ahora tiene. Lo que nosotros logramos fue tener un sistema totalmente independiente y es una de sus razones de ser. Podríamos llegar a tener una colocación y tener una fuente de agua bruta independiente, pero no sería tan confiable como la que tenemos en el pólder, que nosotros lo podemos llenar cada vez que el agua está dulce. Podemos decir: si el agua está dulce del Río de la Plata, nosotros lo tenemos lleno, y eso es una garantía que no nos la da por ejemplo una represa aguas arriba en el departamento de San José,

porque va a depender de la misma peripecia que va a sufrir la cuenca del Santa Lucía. Al final ganó esta posición, que la planta esté colocada ahí con algunos manejos desde el punto de vista energético.

Si uno aleja la planta del Río de la Plata, en realidad, va a tener que hacer por lo menos dos bombeos. En general, las bombas que están colocadas en los pozos húmedos no tienen gran capacidad de elevación de altura. Por lo tanto, habría que hacer un bombeo hacia un lugar, y luego, con otro tipo de bombas, hacerlo llegar a la usina. O sea, hay una duplicación. Todos esos criterios empezaron a pesar para que la solución, tal como está ahora, sea la definitiva.

En cuanto al tema de fondo, no es que los intente convencer de que el pólder no va a contaminar Raigón; o convencer a los vecinos de la zona -a quienes respeto muchísimo- de que eso no va a pasara. Creo que lo que debemos tener es un respeto hacia las instituciones. Hay un organismo competente, como es el Ministerio de Ambiente, que tiene las potestades y toda la normativa para juzgar si un proyecto es admisible o no, con criterios técnicos y científicos. Nosotros nos sometemos a esa autoridad.

No se trata de a quiénes le creemos y a quiénes, no. Por lo tanto, me parece que nos estamos yendo a un tema más de sentimientos -con todo respeto por los sentimientos porque creo que debemos tenerlos-, pero como organismo del Estado tenemos la obligación de someternos al organismo competente y a toda la normativa, y que, repito, con criterios técnicos y científicos nos digan: "Esto está bien; esto está mal; esto hay que corregirlo". Partimos de la base de que el proyecto es necesario; quedó demostrado en el 2023, pero diría que nos lo demostró más la noche del 21 al 22 de marzo, cuando corrimos riesgo de que a la parte de instalación de bombeo más importante de Aguas Corrientes le entrara agua -agua entró- y mojara las partes eléctricas. También corrimos riesgo de que el 30 % de las instalaciones de tratamiento quedaran fuera de servicio. Si hubiera durado cuatro, cinco o diez horas más el nivel máximo al que llegó, nos quedábamos sin el 30 % de capacidad de tratamiento. Vieron qué bueno hubiera sido tener otra usina diferente funcionando como, por ejemplo, Arazatí, porque capaz solo defendiendo el bombeo podríamos haber seguido con el mismo caudal y no quedar con el agua al cuello, rogando que no superara o no se mantuviera el nivel.

Miren que no se trata de una instalación hecha por los ingleses; se trata de una instalación inaugurada en 2014 que tiene que ver con la parte de sedimentación. O sea, es una instalación relativamente nueva, y si se hubiera superado o se hubiera mantenido el nivel, habría quedado fuera de servicio. Para que se entienda, Aguas Corrientes es como si fueran dos plantas en paralelo, y una podría haber quedado fuera de servicio.

Lo que dije al principio: este proyecto es vital. Realmente, estoy convencido de que tenemos que ejecutarlo. Estamos en Uruguay y somos respetuosos de la normativa y, como no puede ser de otra manera, estamos dispuestos a someternos a lo que el Ministerio de Ambiente nos ordene. Sabemos que así son las reglas de juego y es la institucionalidad que se dio nuestro país y a la que le tenemos mucho respeto.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- Ya que tengo la oportunidad, quisiera decir algo más.

Con todas las inversiones que OSE tiene que hacer, no solamente para cubrir todas las necesidades de agua y de saneamiento, no es posible que cumpla con la ley orgánica a cabalidad con los ingresos que tiene. Como la tarifa no se puede aumentar por razones

obvias, OSE debería tener en forma permanente un subsidio de rentas generales para realizar las inversiones que tiene que hacer.

Actualmente, OSE recauda US\$ 550 millones por año. En estos casi cinco años, vamos a terminar ejecutando de inversiones US\$ 450 millones en obras que hemos desarrollado. Eso lo ha hecho el organismo, atravesando -como a todo el mundo- el covid 19, que fue una etapa bastante difícil, y la crisis hídrica. Entonces, más allá de la discusión macroeconómica -que no nos corresponde-, uno empieza a mirar y a tratar de entender por qué son así las cosas.

Si uno va a las PPP (Participación Público Privada), se hicieron obras formidables. Se hicieron 1.200 kilómetros de carreteras, cuarenta y pico de escuelas, Centros CAIF, centros deportivos, se hizo la nueva cárcel y el ferrocarril central. Estas inversiones no se podrían haber realizado si no se hubiera utilizado este mecanismo. Fue una inversión de US\$ 2 mil millones y el país va a terminar pagando US\$ 6 mil millones porque fue la única manera. ¿Por qué sucede esto? Porque en la contabilidad nacional -y esto lo saben bien los legisladores- las inversiones tienen un asiento de gastos y va al déficit. Entonces, no se pueden aumentar las inversiones públicas en determinada cantidad. Ahora, ¿por qué se hizo por esa vía? Bueno, la respuesta la tendrá Economía. Esa es la razón. Entonces, si hubiéramos obtenido un préstamo, seguramente hubiera implicado un costo menor, pero capaz que no lo hubiéramos podido hacer. Por eso digo que las cosas tienen sus razones. ¿Qué hubiera pasado si las administraciones anteriores no hubieran podido hacer todas esas obras? No hubiera habido carreteras, los niños no tendrían escuelas, no existiría la cárcel ni el ferrocarril central. Es claro que OSE necesita de la asistencia para hacer todas las inversiones que debe hacer a lo largo de su vida.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Con todo respeto, agradezco a las autoridades. Sé que es difícil, pero exhorto amablemente a repasar la versión taquigráfica. En ningún momento hablé o cuestioné, en ninguna de las preguntas, la necesidad o no de tener una segunda toma. ¡En ninguna! En ninguna puse la falsa oposición sobre Casupá o este proyecto. ¡En ninguna! Me tomé el trabajo -me habrá salido bien o mal- de leer con muchísimo cuidado todos los documentos que hace mucho tiempo vienen alimentando la información que tenemos de este proyecto, incluido los dos llamados a sala. Traté de hacer preguntas concretas, breves, muy breves, el contexto y la pregunta. No he tenido esa reciprocidad. Por supuesto que en extensas exposiciones, algunas respuestas voy a encontrar seguramente, pero no es el objetivo de una instancia en donde no hay prejuicios. Lo que existe es la necesidad de despejar tantas informaciones, algunas contradictorias, otras que no se han podido dilucidar claramente, porque la responsabilidad de este parlamento es controlar y garantizar el mejor uso de los recursos, que son de la gente. Es más, claramente quedó de manifiesto, y yo me imagino que alguien de las autoridades debe seguir la discusión en el Parlamento de estos temas porque acá se toman parte de las decisiones, que en la comparecencia del Ministerio de Ambiente... Acá se dijo, "Bueno, esta medida del Tribunal puede determinar que no sea este proyecto en sus componentes o este lugar", y eso es parte de lo que pretendíamos despejar, pero no estábamos ni con la falsa oposición de Casupá ni con el cuestionamiento de una segunda toma de agua que no fuera del mismo curso; para nada. ¡Ni hablamos de dinero ni hemos preguntado eso!, aunque ha habido una danza de números. Así como hemos tenido una danza de números de las hectáreas del pólder -pólder sí, pólder no, 14, 24, 500, 240- hemos tenido una danza de números respecto a la inversión; no lo preguntamos porque queríamos concentrarnos, realmente, en estos aspectos. ¿Por qué? Porque en algún lado, desde el punto de vista político, tenemos que tener claridad para respaldar las cosas que se hacen, no las autoridades de turno. ¿Que si corresponde? Por supuesto que sí, para respaldar lo que la ciudadanía tiene, que es la

propiedad de estas empresas públicas. Entonces, realmente, me sorprende, porque eran preguntas sencillas. Con todo respeto lo digo.

Yo entiendo. Sí, efectivamente, tenemos sequía. Preguntamos sobre la inundación; ¿había un plan B? Si pasaba eso, con respecto a Aguas Corrientes, ¿le llegaba el agua en cuestión de horas? No tuvimos esa respuesta. En una situación en la que hubiera otro tipo de contingencia y está esto, ¿a quién se le va a dar agua? ¿A un 30 % de la población? ¿Esa es la solución? Entiendo el ejemplo que el gerente general ha puesto del avión, pero lo que pasa es que el copiloto, sea como sea, tiene que llevar a un lugar seguro a todos los pasajeros, no al tercio. Entonces, esto es lo mismo. El copiloto no lleva al tercio, lleva a todos. Esa era la pregunta. La pregunta es qué pasaría si eventualmente el Ministerio de Ambiente, que está en el marco de sus competencias solicitando ampliación de información, que no es porque sí -hubo ocho solicitudes, quiere decir que todavía hay algunas cuestiones para mejorar; yo me imagino que el proyecto debe tener algún nivel de intercambio con el organismo que tiene el saber y el conocimiento, como expresó el gerente general-, dijera que no a uno de los componentes del proyecto. Pregunté, ¿OSE tiene alternativas? Por ejemplo en el caso del pólder, ¿maneja otras posibilidades? “Sí”, “No”, “Por qué”, “No es necesario”. Si dijera que no a la totalidad el proyecto, ¿por qué se avanzó, entonces, en la expropiación? Entiendo la respuesta del asesor jurídico, del responsable jurídico del Ministerio de Ambiente, pero ahí hay mucho dinero puesto. Entre lo permitido y lo debido en la correcta administración de los recursos públicos, cuando tantas necesidades hay, según lo que se ha dicho últimamente, bueno, ahí hay una situación a atender porque, además, se han dado fechas. Permítanme ir un poquito más atrás

En el año 2021, 2022, ya teníamos el 2 de marzo al presidente anunciando esta obra. No había ni cerca algún tipo de análisis. Y ahora se vuelve a anunciar claramente una fecha; viene la expropiación. Pero, entonces, en un proyecto de estas características, que tiene complejidad, lo de la afectación no será importante, pero dice “mayor afectación ambiental”. Estamos yendo a lo mismo. Hay también un grado de sensibilidad y de percepción de la ciudadanía muy importante. Es lo mismo que UPM, ¿verdad?; la misma calificación. Entonces, cuantos más cuidados tengamos, cuanta más capacidad de dialogar con todos los actores, más transparencia le damos. Ese es el objetivo acá: preguntas extremadamente concretas. En algunos casos, hay algún nivel de respuesta; en otros, no. Solamente este tema del pólder, de cómo ha cambiado, de las expropiaciones, de qué va a pasar con esa capacidad que tiene más limitada, no se respondió. Eran sencillas. No hay prejuicio de este lado. Y no se trata de creer o no creer en términos de fe, porque nosotros, además, tenemos la responsabilidad de recibir a todo el mundo, y hemos recibido a científicos de muchísima trayectoria que tienen un planteo; otros, tienen otro. Hay actores políticos tienen un planteo y, otros, tienen otro. Estamos tratando de conducirnos con la mayor rigurosidad posible. Por eso la preocupación por que las preguntas fueran muy concretas y por que esta fuera una instancia que permitiera, por lo menos a este sector, que somos los actores políticos, un poco más de fino en el posicionamiento. Me quedo con las ganas, porque, además, esto viene desde hace mucho tiempo, desde la década del setenta, claro que sí. Por supuesto que en los setenta no teníamos los problemas que tenemos hoy. Entonces, con más razón hay que actualizar un montón de estudios, ¿no? Justamente. Por eso queríamos echar luz sobre esto, pero bueno. Quería dejarlo claro; sobre todo eso. Nunca pusimos en cuestión la necesidad de otra toma. No sabemos si es esta ni en este lugar ni con estas características. Lo hemos dicho hasta el cansancio. ¿Hay que pensar en el país estratégicamente? Por supuesto. Pero sobre el nivel de incertidumbre, de cuestionamientos y de aspectos de componentes del proyecto que, efectivamente, se han

puesto en la opinión pública por parte de quienes técnicamente dominan el tema, sí, me parece que vale la pena que acá tengamos la oportunidad de intercambiar. No fue posible. Tampoco la falsa oposición con Casupá. Iba a preguntar si iba a arrancar... Lo dejo. Esto con respecto a este tema. Lo quería dejar sentado.

Si hay oportunidad, quisiera hacer algunas preguntas. Algunas tienen relación con el tema de suministro de agua potable, por algunas cuestiones que surgieron respecto del trasvase del San José y la posibilidad de ese proyecto, pero después de que hablen otros legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, diputada. Puede hacer las preguntas.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Lo decía para no irme de tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hacemos la ronda de preguntas, si quieren, y después le damos la palabra a la delegación.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Bien.

Para no abusar de las autoridades y de los legisladores que están presentes, voy a decir, en cuanto a lo que son las obras del trasvase de San José, que la contratación fue realizada en el marco de la emergencia; sin embargo, estamos a un año, y quisiera saber si hay o no proyecto ejecutivo, si hay o no una memoria descriptiva, si hay o no un presupuesto. Nada más, porque estamos a un año de la emergencia y de la urgencia y estamos sin eso; realmente, a mí, me genera curiosidad. Quisiera saber si ha habido o no avances en eso, si está el proyecto ejecutivo, si está el presupuesto, si OSE lo recibió o no hay absolutamente nada entregado que tenga que ver con un avance del proyecto ejecutivo, del presupuesto de esta consultoría sobre San José.

En cuanto a lo que, justamente, se anunciaba ayer sobre la universalización del saneamiento -bienvenido sea-, quisiera saber si están definidas las dieciséis localidades. Ayer no se pudo decir, pero me imagino que sí. Si es posible, quisiera conocerlas.

También quisiera, por todo lo que se ha dicho hoy de la importancia de respetar las reglas de juego y las autoridades y las competencias de cada organismo, tener acceso a la autorización de la Dinagua. De acuerdo al decreto de 2010 que reglamenta la Ley de Política Nacional de Aguas, el Ministerio de Ambiente y la Dinagua deben aprobar, evaluar y realizar los planes de cobertura de saneamiento y verificar el tipo de saneamiento a implementarse en las distintas localidades. ¿Por qué? Porque lo estuve buscando. Seguramente, puede haber cosas que no están en la web. Quisiera tener acceso a ello. Y en virtud de esto, quisiera verificar si acá se han solicitado dineros adicionales a Fonplata u otro organismo respecto a lo que estaba previsto para este plan.

Muchísimas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Gracias, presidente y demás integrantes de la Comisión, por permitirme hacer uso de la palabra sin ser miembro.

Yo tenía las mismas preguntas para hacer que la compañera Etcheverry, así que no me voy a referir a lo que ella ya planteó, pero cuando el secretario general hizo esa larga exposición se me ocurrieron algunas otras, muy concretas, y las quiero hacer. Si bien no eran las preguntas que tenía planificadas, son las que me surgieron a partir de ese momento.

El ingeniero Castagnino decía que esta obra -como ya lo hemos dicho muchas veces en varias comparecencias- no es nueva, sino que viene de la década del setenta. En ese sentido, la diputada Etcheverry decía que en la década del setenta no teníamos

los problemas ambientales que tenemos hoy -o, por lo menos, no expuestos de esta manera-, las recurrencias de cambio climático, etcétera. Pero él decía que no era una obra innovadora. Entonces, la pregunta que me surge inmediatamente es por qué se tomó esta obra como innovadora para este consorcio de empresas privadas y se le otorgan los beneficios económicos previstos en la ley de inversiones, de 2001, creo que la N° 17.555. ¿Por qué se las beneficia tomando esto como una idea innovadora cuando se la ha presentado doscientas mil veces desde la década del setenta hasta ahora? Inclusive, estas mismas empresas a las que en otra época se consultó, decían que no era buena la obra y, sin embargo, ahora la presentan como innovadora.

Algo que la diputada decía, también, es que nosotros no preguntamos cuál es el costo de la empresa en esta ocasión, pero ya que se está hablando del costo, y de que es más o de que es menos, a mí me gustaría conocer por lo menos el costo estimativo total del Proyecto Neptuno porque fue variando -es cierto- en las distintas oportunidades, pero también fue variando acá, en esta conversación porque se le pusieron muchos “si pasa tal cosa”, “si tiene tal otra”. Entonces, todos esos imprevistos hacen que el costo de una obra sea totalmente diferente. Lo mismo pasa con el del pólder. ¿Cuál sería el costo total del pólder con todos los supuestos que están manejando? Es decir, si tiene ultrasonido, si tiene tratamiento de varias cosas, como se estuvo planteando acá. En realidad, nosotros nos estamos enterando de muchas de estas cosas que se están planteando como imprevistos, no las conocíamos.

El ingeniero Castagnino decía: “Respecto a costos no somos nosotros los que definimos”. Y, entonces, ¿quiénes son los que definen los costos? Capaz que él se refiere a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o al Ministerio de Economía y Finanzas que, indudablemente, tienen que avalar los costos de la empresa.

Otra cosa a la que refirió el ingeniero Castagnino es que cuando se habla de academia, se habla de distintos actores, de distintas facultades y actores técnicos. Nosotros supimos que cuando se convoca a la audiencia pública del Poder Judicial, se intima a las partes a llevar testigos, y una de las partes lleva como testigo al doctor Marcel Achkar, Grado 5 de la Facultad de Ciencias. Y la empresa dice que no puede participar como testigo porque no es imparcial, ya que es parte del equipo de Redes, en el Parlamento, y por lo tanto eso lo invalida como testigo. Sin embargo, por otro lado, sabemos que sí participa como testigo el ingeniero Francisco Gross -por lo menos, lo vemos en la foto participando como testigo-, que es parte accionista de Seinco, que tiene asociación con el consorcio para la construcción de Arazatí. Entonces, ¿cómo uno puede ser tan parcial y se dice que el otro testigo no es imparcial y, sin embargo, pertenece a la academia y es especialista en estos temas?

Por otra parte, también quiero recordar acá que los tres miembros del Frente Amplio en el Tribunal de Cuentas siguen votando en discordia todas las instancias de Arazatí y de universalización del saneamiento que pasan por sus manos. Tenemos en esas actas por qué votan en discordia: justamente, porque tienen algunas cuestiones que presentar con respecto a estos temas, a por qué no están de acuerdo y siguen pidiendo garantías o distintas explicaciones que no se les presentaron.

Yo, por ahora, voy a dejar por acá mi intervención. Tenía pensado hacer otras preguntas con respecto a alarmas que se vienen prendiendo con respecto a la sustentabilidad de la empresa pública en cuanto a sus números, pero como el tema se ha centrado tanto en este proyecto y no quiero distraerlos, vamos a dejar por acá.

SEÑOR REPRESENTANTE MESA WALLER (Nicolás).- Gracias, presidente e integrantes de la Comisión, por permitirme hacer uso de la palabra.

Voy a ser bien concreto, como decían las diputadas Etcheverry y Galán. Respecto a la expropiación de padrones que ya se ha realizado en el departamento de San José y que ha causado la preocupación de los productores, quisiera saber cómo se va a seguir adelante y cuál es el cronograma, teniendo en cuenta que la Junta Departamental de San José anoche votó una moción, con votos de todos los partidos políticos, para que se dicte una medida cautelar sobre esos padrones, declarándolos reserva natural y no se pueda actuar sobre ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- La diputada preguntaba por qué, si no es novedosa, fue aceptada la iniciativa. Es una buena pregunta.

Si uno mira la ley, en uno de los artículos iniciales se establece como condición que el organismo no tenga a estudio la iniciativa en el momento que se presenta. Claramente, no la estaba considerando -eso fue lo que nosotros vimos-, por la sencilla razón de que ya lo había hecho en 2013 y la había rechazado. Esa es la respuesta respecto a la Ley N° 17.555. Pero bueno, ahí están los abogados. Cuando nosotros recibimos la iniciativa, por supuesto, después de hacer las evaluaciones pertinentes, la enviamos a la oficina jurídica, para que le diera el aval. Justamente, uno de esos aspectos es el que señalo: la condición es que no se esté tratando o considerando en el momento en que se presenta. Esa es la razón por la cual se aceptó.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Se habló del proyecto del trasvase de San José -eso entendí yo-; el proceso fue de mucha urgencia, la situación que vivíamos era muy dura en ese momento. Estamos hablando de abril y mayo del año pasado. Se apeló a la Cámara de la Construcción a los efectos de justificar. Por más que la emergencia nos justificaba, porque el TocaF nos autoriza a una compra directa, quisimos apelar a un organismo un poco más amplio.

Se presentó un anteproyecto -que se hizo en forma rapidísima-, se transformó en proyecto ejecutivo y, en muy corto plazo, se hizo la obra. La obra está hecha con todas las garantías de una obra que se hace en forma normal -podemos decir- mediante licitación ordinaria, como cualquier organismo e, inclusive, con todos los requisitos técnicos y controles de calidad que debe tener una obra de ese porte que, además, es muy importante.

El diputado Mesa habló de plan para las expropiaciones. Por más que a ustedes no les guste escucharlo, para nosotros el proyecto es importante. Es un proyecto del gobierno todo. Estamos dispuestos a seguir los trámites que tenemos permitidos y a no hacer lo que no tenemos permitido. Por lo tanto, vamos a seguir el ritmo de expropiaciones que ya tenemos, con el convencimiento de que la resolución no puede ser "no hacer", sino "corregir" lo que sea necesario; corregiremos lo que nos indique la autoridad competente.

La diputada habló de la sustentabilidad de la OSE. Seguramente, estos tres o cuatro años han sido los más difíciles para la OSE. Nosotros encaramos el gobierno con un endeudamiento de casi el 100 % de nuestra facturación. El primer año lo bajamos a 80 y pico. Empezamos las exoneraciones al consumo a aquellos comercios afectados por la pandemia, los que viven de la gente que concurre: gimnasios, clubes, restaurantes y hoteles. Luego tuvimos exoneraciones a comercios de frontera debido a la diferencia de cambio que teníamos con nuestros vecinos. Más cerca en el tiempo, tuvimos incendios. Pensamos que era de justicia exonerar a quienes habían colaborado con la mitigación del incendio. Como durante la pandemia dejamos de cortar el agua, tuvimos una morosidad de casi US\$ 20 millones. La medida nos pareció de estricta justicia porque, hasta que no

apareció la vacuna, la única medida que había contra la pandemia era lavarnos las manos, no sé si lo recuerdan. En el año 2023, mediante convenios, comenzábamos a recuperar esa alta morosidad; no recuperamos más del 50 %, y empezó la sequía. A mediados de año, la sequía nos trajo como consecuencia que tomáramos un préstamo de US\$ 60 millones del que nos tendremos que hacer cargo nosotros, porque no es un regalo. Por supuesto que antes, por la sequía, ya habíamos empezado a tener gastos superiores a los normales. Habíamos arrancado con Vichadero, en el norte, que fue el lugar más grave al norte del río Negro. Luego, la crisis climática zonal se nos vino hacia el sur. Tuvimos problemas en Minas, Lascano, Maldonado -se secó el arroyo Maldonado-, Aiguá, San José, Nueva Helvecia, Rosario, Florida, Durazno y Sarandí del Yi. En todos los lugares empezamos a tomar medidas de rebombeo de lagunas. Al principio, lo hicimos solo con nuestros medios. Después, el préstamo cubrió alguna de las cosas, pero se nos fue, fundamentalmente, en el trasvase del río San José y algunas obras complementarias de la zona.

Para poder resistir este año estamos tomando US\$ 20 millones de préstamos, que es menos del 0,7 % del presupuesto. Créanme que si con todo lo que hicimos logramos que no faltara agua en ningún lugar del país después de vivir la crisis más grande, me da más orgullo que otra cosa; aquí no vengo a hablar de orgullos personales, pero es una forma de decirlo. Es la realidad. Con todas esas cosas que nos pasaron, creo que no estamos tan mal.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- Preguntaron sobre la obra del trasvase; está terminada. Lo principal era la tubería que iba desde la toma de Paso Valdez -del puente- hacia la presa de Belastiquí y desde ahí hacia Aguas Corrientes. En este momento estamos esperando que culminen con el proyecto ejecutivo para poder hacer las obras definitivas. Ese proyecto ejecutivo se está desarrollando y haciendo en consulta con nuestra Gerencia de Agua Potable. Cuando se termine, lo evaluaremos y veremos la inversión a efectos de que tenga una operación continua. Mientras tanto, estamos intercambiando ideas con quien está haciendo el proyecto. Luego tendrá una evaluación técnica, después la aprobación del Directorio, y se ejecutarán, total o parcialmente, las obras que se indican. El trasvase está en condiciones de funcionar. Las bombas sumergibles eran 5 y aún están instaladas. Las estamos revisando; no han tenido ningún problema. Creo que hay alguna que tiene algún problema en un motor. Las bombas de combustión interna están prontas para ser utilizadas. La obra está pronta para operar.

Voy a agregar algo a lo ya expresado por el presidente. En estos cinco años, desde el 2020 al 2024, la OSE recaudará, aproximadamente, US\$ 2.750 millones. En este año -como bien dijo el presidente-, la OSE solicitó autorización para endeudarse por US\$ 20 millones para cubrir el flujo financiero hasta fin de año y tener un remanente para comenzar el siguiente. Eso ya fue autorizado por el Poder Ejecutivo. Como siempre afirmamos, los recursos de OSE no son suficientes para hacer todo lo que debe hacer en cuanto a inversiones. Por eso la necesidad de tener esa idea tan buena de poder transferir de Rentas Generales a OSE, como la ley que votó el Parlamento para apoyar el proyecto de saneamiento.

Quiero recordar algo: esa es la historia de la OSE desde que yo la recuerdo, aunque hubo un período en el que no estuve. En 2004 o en 2005 OSE tenía un endeudamiento de US\$ 100 millones. En 2020, el endeudamiento era de 400. Ahora, los dólares de 2005 no son los mismos que los de 2020. Además, la OSE, la Administración -como ocurre siempre-, hizo muchísimas obras; hizo más de mil millones de ejecución de inversiones.

¿Qué ocurrió? OSE siempre estuvo haciendo las inversiones necesarias y siempre estuvo en esa lucha. En 2016, el Poder Ejecutivo ordenó a UTE que transfiriera a través

de Rentas Generales, a través de un fondo de sequía -no recuerdo exactamente el nombre-, US\$ 100 millones a OSE. ¡US\$ 100 millones! Noviembre de 2016. Al año siguiente, OSE solicitó y le autorizaron un fideicomiso de US\$ 200 millones, que hasta 2020, inclusive, utilizamos.

Esa es una muestra más de que con todas las cosas que tiene que hacer OSE no alcanza con los ingresos tarifarios. Para las grandes inversiones -como ocurre en la mayoría de los países del mundo- tienen que venir recursos de otros lados porque, si no, se impacta sobre la tarifa. Esa es la razón hoy de por qué esos US\$ 20 millones los necesitamos para terminar, después de haber pasado con holgura estos últimos años, desde 2020 hasta ahora. Esa es la explicación. Si uno lo dice así nomás, piensa: "¡Ah! ¡Pero le faltan 20 millones!". Lo mismo pasa con el endeudamiento: dicen 100 y, después, fueron 400. Bueno, pero en el medio se construyeron todas esas inversiones, se hizo la obra de la sexta línea, se construyó el saneamiento de Ciudad de la Costa. Todo eso fue en la Administración anterior. También se hicieron las obras de Maldonado. Todo eso se construyó. Aún así -no voy a decir que la razón era que gestionaban mal-, la OSE necesitó esa ayuda porque, si no, no funcionaba. Esa es la verdad. Esa es la lucha de toda la vida de OSE.

A UTE, cuando tuvo que construir la planta de ciclo combinado del Tigre -que se terminó, creo, en 2019-, le costó US\$ 500 millones. Hoy, es el 10 % de la capacidad total de generación; son 5.300 o 5.400 y Punta del Tigre son 500 megas.

Nosotros no tenemos esos recursos. Por eso, la manera de avanzar en las inversiones -hacia el futuro, me refiero- es que podamos tener asistencia de otro lado porque, si no, eso impacta en las tarifas y, además, sería imposible.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- A continuación, hará uso de la palabra el doctor Cousillas para referirse a algunos temas legales que nos consultaron.

SEÑOR COUSILLAS (Marcelo).- Hay dos temas muy concretos que se plantearon desde el punto de vista estrictamente jurídico.

Tenemos una información muy parcial acerca de lo que sucedió en la Junta Departamental de San José en la noche de ayer, de manera que sería muy prematuro aventurar una respuesta definitiva sobre la decisión tomada y sus consecuencias. Aparentemente, no se trata de una decisión que tenga efecto jurídico obligatorio y que determine un curso de acción necesario. De ser así, evidentemente, habrá que esperar qué pueda suceder o qué no pueda suceder en cuanto a la determinación a tomar.

Como dije en mi intervención anterior, el proyecto se ajusta totalmente a las normas e instrumentos de ordenamiento territorial, por lo que una decisión futura sería una decisión nueva, diferente. Habrá que analizarla y considerarla apropiadamente en su momento con el alcance y los contenidos que tenga. Hoy por hoy no hay cambios. Esa es un poco la conclusión rápida y preliminar que podemos manifestar.

Con respecto a la declaración de testigos, lo primero que voy a mencionar es que me comprenden las generales de la ley porque fui testigo en ese juicio. Sin embargo, como abogado sí puedo aclarar la situación, que me parece que es muy sencilla.

Los testigos los proponen las partes. Las partes tienen la obligación de identificar el origen y el motivo de la declaración de esos testigos.

En cuanto a uno de los testigos propuestos, que se ofrecía como técnico científico, lo que el Ministerio y otros organismos entendieron fue que esa persona formaba parte del demandante. Ese es un límite jurídico bastante importante en el sentido que no puede ser la propia parte la que declare. En el caso de las personas jurídicas o de las

agrupaciones que demandan eso, a veces, puede ser complejo de determinar. Ese fue el argumento que se sostuvo en contra de esa declaración.

En cambio, en el caso del otro testigo propuesto por OSE -creo recordar- y que era un técnico integrante del consorcio, efectivamente, no se trataba -desde el punto de vista jurídico- de un integrante de ninguna de las partes porque los demandados éramos el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Salud Pública y OSE, no el consorcio. Justamente, el consorcio intentó integrarse al proceso, al juicio, por sentirse alcanzado -aunque fuera indirectamente-, pero el juez negó esa posibilidad. Hubiera sido contradictorio que el juez negara esa posibilidad y que, a su vez, argumentara que el testigo no podía declarar porque formaba parte del consorcio.

No obstante, el juez no utilizó ninguno de esos argumentos, ni a favor ni en contra. No estoy diciendo que lo comparta; solo estoy relatando lo que es de mi conocimiento y tratando de arrojar luz sobre la duda de la diputada.

Reitero: no obstante, el juez no utilizó ninguno de esos argumentos. Más allá de las sospechas que pudieran existir, de su integración y demás -que el juez tendría que valorar en su momento-, estábamos frente a un tema muy complejo, que tenía que decidirse muy rápido y el juez iba a tomar los elementos técnicos de los cuales disponía. Las declaraciones de esos testigos eran algunos de los elementos técnicos de los cuales podía disponer. Esta cuestión puede ser discutible. Ustedes saben que los testigos deben declarar sobre hechos, mientras que son los peritos los que deben aportar saber técnico al proceso, al juicio. No obstante, el juez adoptó esa tesis y por eso todos declararon. No hubo ningún testigo propuesto que hubiera sido rechazado. Alguno que no declaró fue porque la propia parte o todas consideraron que a altas horas ya habían sido tratados los temas a los cuales se podía aportar de alguna manera con ese testigo.

Entonces, todos declararon según la propuesta formulada.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- Con relación al coste total de Arazatí -creo que preguntaban eso-, la inversión, es decir, la infraestructura, son US\$ 300 millones, pero además está contratado el mantenimiento. Eso es a lo largo de 17 años y medio, una vez que se culmine la obra, se ponga en marcha y se la entreguen a OSE, y hay un pago por disponibilidad de US\$ 45 millones por año. Entonces, si se multiplica 45 por esos años, da US\$ 787 millones, que incluye también los costes de financiamiento, es decir, todo junto, la inversión, el mantenimiento y el pago del financiamiento. Eso es lo que le cuesta Arazatí a OSE, al país, a lo largo de esos 20 años.

El argumento para ir por ese camino es que varios de los riesgos normales los corre el privado y no el Estado. El riesgo de la inversión y el riesgo de mantener las cosas en funcionamiento corren por cuenta del inversor. Ese es el esquema.

Como decía antes, alguna vez el economista Lorenzo estaba haciendo una presentación -creo que era en el Parlamento-, y decía, con razón, que en el esquema que nosotros tenemos y el país tiene, lamentablemente, las inversiones públicas tienen un asiento contable como gasto. Eso es algo que no se ha podido cambiar y por eso estos son los caminos, que se podrán compartir o no. Quizás, para nosotros -para OSE; la Administración- hubiera sido más fácil ir por el camino convencional, pero eso no fue posible, y no lo decidimos directamente nosotros.

Entonces, esa es la inversión total del proyecto Arazatí a lo largo de esos 20 años; son US\$ 787 millones, en una inversión original inicial de US\$ 300 millones.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Lo que se firmó en las últimas horas fue el contrato por las 61 localidades. Por dónde arrancar es un tema en el que queremos ser muy

respetuosos. Yo un poco me negué a decirlo ayer -se notó, se ve, porque ustedes se dieron cuenta- porque creo que hay algunas variables que dependen de las intendencias y queremos ser respetuosos con eso. Si quieren, les digo cuáles son las tentativas. Esta lista puede tener algún cambio, si alguna intendencia considera que es inconveniente, por ejemplo, porque tenga que solucionar algún tema vial.

Entonces, me cuesta un poco, pero arranco: San José de Mayo, 25 de Mayo, Ecilda Paullier, Tacuarembó, Minas, Mariscal, Aiguá, Rocha, Salto, Artigas, Baltasar Brum, Tomás Gomensoro, Las Piedras sur, Progreso, La Paloma- Aguada- Costa Azul y Vichadero. Esas serían las 16. A los ocho meses, seguramente, se incorporen otras localidades; no las tengo. La idea es tener muchos frentes de obra, porque no se puede hacer en dos años todo este montón de obras. Me decía la empresa que a los ocho meses se van a incorporar otras localidades. El plazo de contrato es por tres años porque muchas de las plantas de tratamiento arrastran hacia el final una etapa de operación y mantenimiento, como es habitual en todas las plantas de tratamiento y, a veces, pozos de bombeo, en todas las obras que licita OSE.

SEÑORA ESTEVA (Selva).- La elección de las localidades está en la licitación. Ellos tenían que presentar un cronograma, que tiene una cierta eficiencia de ejecución. Es la mezcla de localidades con mucho metraje con aquellas que son más chicas por la dispersión en territorio. Además, la idea es dejar un poquito más para adelante aquellas que tienen que ver con la obtención de trámites ambientales.

La explicación es esa. No hay otra explicación, más allá de que después pudiera haber ajustes por requerimientos de las intendencias.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Lo último es razonable, sin duda.

En este tema simplemente me quedó pendiente si se cumplió con lo que establece la ley respecto a la Dinagua, si eso está documentado, porque no lo encontré; quisiera tener claro eso. Y si no fue así, me imagino que habrá una explicación. Eso, por un lado.

Lo otro es que recién mencionaron el departamento de Salto. Y ahí mi pregunta es muy específica porque me han contactado los vecinos y yo lo he trasladado. En Salto hay un convenio que arrancó por 2016 o 2017 entre vecinos, Intendencia y OSE. Esa obra se terminó; todo lo que es el tendido de la cañería está pronto, pero está pronto desde el año 2020. Estamos hablando de 3 barrios, arriba de 4.000 familias -me imagino que el ingeniero lo tiene clarísimo-, pero desde el año 2020 se espera la expropiación de los predios para instalar el pozo de bombeo. Es decir que ahí hay una inversión enorme a la que no se la ha dado continuidad en estos años por esa situación. Tengo el número de expediente. Espero que en este caso esté incluida. Esa respuesta sería muy importante y muy alentadora para las miles de familias que están ahí esperando desde 2020.

Respecto de lo del San José, yo lo entiendo. También es verdad que si tuviéramos una situación de sequía nuevamente, tendríamos un problema porque no tenemos la obra. En la urgencia este proyecto no está. Mi pregunta concreta es si en el proyecto ejecutivo, en esto en lo que hace un año se viene intercambiando y demás, hay algún tipo de avance y si hay alguna documentación. Voy a decir con claridad que hice un pedido de acceso a la información y se me dijo que no. Se me entregaron los términos de la consultoría y la respuesta de la OSE de que se está intercambiando con los técnicos, a los efectos de establecer cuáles son las mejores alternativas. Lo que yo pregunto es: ¿hay algún documento? No me interesa el producto cerrado; pregunté si había algún tipo de avance que coincidiera o no coincidiera con el producto, en todo o en parte, que

hubiera sido entregado. Yo pregunto: ¿existe? Porque si existe, si esa documentación está y está incorporada a un expediente, esa debió ser la respuesta.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- Naturalmente, información de lo que no está hecho, no hay, pero de todo lo que se desarrolló están todos los expedientes: la solicitud de autorización ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante el Tribunal de Cuentas de la República y el control preventivo de legalidad. Todo eso está. Me llama la atención.

En cuanto a lo que está en marcha ahora, a lo que se está ejecutando y desarrollando, si hoy tuviéramos un problema, podríamos instalar las 10 bombas, funcionan, y podríamos trasvasar el agua desde el San José a Aguas Corrientes. Lo que no está hecho es el proyecto definitivo porque por más que la obra se hizo con cuidado y la instalación de la tubería se hizo como para que quedara, hay una serie de detalles que son del proyecto ejecutivo que en la mayoría de los casos tienen que ver con la instalación de la captación. La captación necesita un edificio con todas sus letras: todo lo que es el equipamiento electromecánico montado en sus bases y en sus estructuras y todo lo que tiene que ver con la seguridad en la operación de una estación de rebombeo grande; todo eso es lo que está en su diseño, pero todo lo que se hizo desde el inicio, desde los contactos que tuvimos con la Cámara de la Construcción del Uruguay, lo que se contrató, a quiénes se contrató, cómo se pagó, las autorizaciones y los actos administrativos, está absolutamente completo y disponible. Ni bien lleguemos a OSE nos vamos a dedicar a eso. Le pido a la diputada el número de expediente de su solicitud o que me diga de qué fecha es.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Sí, por supuesto. Y se lo voy a alcanzar.

Es un acceso a la información pública. Traté de ser muy rigurosa en términos de que no fuera el producto cerrado, sino cualquier documento de avance en el marco de la consultoría, estuviera o no aprobado el proyecto, que hubiera sido entregado como avance de proyecto ejecutivo, presupuesto, plan para poder acceder. Lo que se me envió es del 21 de agosto de 2023 y se trata de la propuesta de Seinco -una nota aclaratoria-, de la propuesta que envía la Cámara de la Construcción en agosto de 2023. Después se me contesta por parte del Directorio: Acceder a la solicitud de información con la información solicitada. Esto ya lo teníamos de antes y dice, efectivamente, que se estaba avanzando en conversaciones y trabajando en forma conjunta con la consultora, pero que no había todavía ningún avance.

A mí eso me llama la atención porque lo que se dijo acá es distinto.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- ¿De qué fecha es?

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Esto es de la semana pasada. Son veinte días, se pidió la prórroga a los veinte días. Tengo un número de expediente. Me llama la atención que se me diera esa respuesta.

SEÑOR CASTAGNINO (Arturo).- Le pido si después nos podría facilitar el número de expediente, si no, lo buscamos de cualquier manera.

Lo que ahora está pendiente es el proyecto ejecutivo de una instalación definitiva, una estación de rebombeo importante de 200.000 metros cúbicos por día. Se está en marcha con el proyecto. Ese proyecto se está haciendo con las consultoras en conjunto con la Gerencia de Agua Potable.

Vamos a contestar debidamente lo que tiene que ver con los avances y a hacerles llegar la contestación.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Iba a decir lo mismo que dijo el gerente general. Aclaro que las contestaciones de información pública no pasan por el Directorio. Puedo estar afuera de ese tema. Hace años delegó en la Secretaría General, pero me voy a interesar; pido disculpas.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Queda lo del saneamiento de Salto.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- ¿Es una obra que no está hecha, o está hecha y no está conectada?

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Es una obra que está hecha y no está conectada porque se necesitan los pozos de bombeo para lo cual debía avanzarse en la expropiación de los predios donde está ubicado este pozo. Desde 2020 a la fecha, estamos a la espera.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- O sea que no es algo que tengamos que incluir ahora porque está la inversión prácticamente hecha. Me llama la atención porque con la Intendencia de Salto hemos trabajado muy bien. Inclusive, estamos regularizando dos barrios, creo que Uruguay y Nuevo Uruguay.

SEÑOR MINOLA (Jorge).- El pozo de bombeo ese es el Altar del Papa, ¿verdad?

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Había dos ubicaciones. Creo que finalmente es esa.

SEÑOR MINOLA (Jorge).- OSE quiere una y la Intendencia quiere que lo ubiquemos en otra. Para nosotros, la que propone la Intendencia no es viable técnicamente y estamos en ese intercambio con la Intendencia de Salto. Podemos hacer un racconto de todos los episodios.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- ¿De 2020 hasta ahora?

SEÑOR MINOLA (Jorge).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer una consideración que no quiero dejar pasar. Es incomprensible que tengamos a los mejores técnicos -de lo que no me cabe duda-, que estemos hablando de un producto necesario, de una demanda sostenida, de un riesgo de cobro prácticamente de cero porque hoy en día OSE tiene potestad de bajar la llave al que no paga, y que esta obra nos cueste a todos los uruguayos -porque el Estado somos todos- tres veces más de lo que nos costaría. No quiero caer en el simplismo de decir que si la hacemos nosotros costaría esto y delegarla a una empresa privada, pero creo que eso es bueno, y también cuando estamos hablando de problemas de salinidad, de eutroficidad, etcétera. Por otro lado, se están considerando proyectos de producción de combustibles como hidrógeno verde a partir de las aguas más puras que tenemos, filtradas por la naturaleza, que no dejan lodos ni ningún tipo de lixiviado. Creo que tenemos que pensar en esas cosas porque en esto nos va el desarrollo no solo de nuestra generación, sino de las que vienen.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Voy a decir algo como una cuestión de apego a los hechos. Me sonaba lo del Altar del Papa. La información que me hacían llegar en realidad es que son dos, una es el Altar del Papa y la otra el barrio Saladero. Hay dos expedientes.

Lo que menciona acá es que lo que hubo en el Altar del Papa fue el recurso interpuesto por el propietario del predio, que es privado. Efectivamente, hubo un planteo de propuesta alternativa desde la Gerencia. Se estaba a la espera de respuesta por parte

de OSE; la Gerencia de Saneamiento tenía algunos cuestionamientos a la ubicación. Lo digo a los efectos de orientar.

SEÑOR MINOLA (Jorge).- Correcto, la Gerencia de Saneamiento quería realmente ese predio. No vinimos preparados para esto, pero creo recordar que la Intendencia de Salto también quería la disponibilidad del predio para un espacio recreativo y ahí fue que se empezó a complicar; ahí apareció lo del propietario también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecer a la delegación que no ha tenido inconveniente en responder algunos otros temas por los que no habían sido convocados. Creo que los mecanismos están para que los diputados puedan tener la información que necesiten a través de este contacto directo.

Agradecemos nuevamente la comparecencia de la delegación.

Se levanta la reunión.

≠